



acceso 360



21/12/2020

Resumen de prensa del IEF

Instituto de la  Empresa Familiar

REBOLD

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
20/12/20	UN AÑO PARA OLVIDAR, PERO TAMBIÉN PARA REFLEXIONAR Y TRANSFORMAR / Información de Alicante	5	1

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
21/12/20	LA CEOE SE PLANTA CON LA CONGELACIÓN DEL SMI Y ACARICIA EL APOYO DE SÁNCHEZ / Abc	7	2
21/12/20	UNA DE CADA TRES PYMES TEME UN DETERIORO DEL ACCESO A LA FNANCIACIÓN / Cinco Días	9	1
21/12/20	LAS FINANCIERAS GANAN CASI TANTO EN SEPTIEMBRE COMO EN OCHO MESES / El Economista el Superlunes	10	1
21/12/20	EL CRÉDITO AL CONSUMO SE ABARATA AL NIVEL MÁS BAJO EN UNA DÉCADA / El Economista el Superlunes	11	1
21/12/20	ESPAÑA ES EL PAÍS CON MÁS PROCESOS ABIERTOS POR VIOLAR EL MERCADO ÚNICO / El Economista el Superlunes	12	1
21/12/20	AGRO, LOGÍSTICA Y MANUFACTURA LIDERARÁN LA CREACIÓN DE EMPLEO / El Economista el Superlunes	13	1
21/12/20	LA BANCA PRESIONA A MONCLOA / El Mundo	14	1
21/12/20	NUEVE DE CADA 10 PYMES HAN VISTO CAER SUS INGRESOS POR EL COVID-19 / El Mundo	15	1
21/12/20	LA UE Y EL REINO UNIDO SE ATASCAN DE NUEVO EN EL PACTO DEL BREXIT / El País	16	1
21/12/20	EL GOBIERNO SE APOYA EN LA GRAN EMPRESA PARA GASTAR LOS FONDOS DE LA UE / El País	17	1
21/12/20	ARTIGAS: «PRESENTAREMOS UNA LEY DE 'START-UPS' EN LOS PRÓXIMOS MESES» / El Periódico de Catalunya	18	1
21/12/20	MIRANDO AL FUTURO / Expansión	19	2
21/12/20	LA UE IMPONE A ESPAÑA REFORMAS ECONÓMICAS PARA RECIBIR LAS AYUDAS / Expansión	21	1
21/12/20	ASÍ AFECTA EL BREXIT A 246.000 ESPAÑOLES EN REINO UNIDO / Expansión	22	1
21/12/20	NI UN EURO DE AYUDA DIRECTA DEL GOBIERNO A LA HOSTELERÍA / La Razón	23	2

ECONOMÍA

Fecha	Titular/Medio	Pág.	Docs.
21/12/20	UN BREXIT BAJO TUTELA FRANCESA / La Vanguardia	25	1

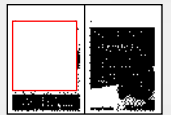


acceso 360

INSTITUTO DE LA EMPRESA FAMILIAR



Instituto de la  Empresa Familiar



Especial

Asociación de la Empresa Familiar
PROVINCIA DE ALICANTE

Un año para olvidar, pero también para reflexionar y transformar

► AEFA ha mantenido su dinamismo con el desarrollo de más de 30 actividades en 2020

R.E.

Sin duda, acaba un año completamente atípico y fuera de cualquier pronóstico que se tuviera en consideración en los análisis de riesgos. También ha sido un año donde las empresas familiares han dado la cara, como bien indicaba la campaña impulsada por el IEF, en tres ámbitos fundamentales: la solidaridad con los más afectados, la ayuda para la protección sanitaria en los peores momentos, y el mantenimiento de la actividad económica y de los puestos de trabajo.

La solidaridad con los más afectados

Las empresas familiares se han volcado con la sociedad a través de numerosas acciones solidarias y donde la Asociación de Empresa Familiar de la provincia de Alicante ha tenido un protagonismo trascendental, impulsando ayudas a los colectivos sociales más vulnerables con acciones específicas en colaboración con Cáritas y Cruz Roja y también con innumerables donaciones de los distintos miembros de la Asociación.

La ayuda a la protección sanitaria

Igualmente valioso ha sido el papel de las empresas familiares, cubriendo las necesidades que la Administración no había podido atender, modificando sus estructuras productivas para fabricar y distribuir material de protección sanitaria (mascarillas, batas, EPIs...).

La economía no debe parar

El mantenimiento de la actividad económica y de los puestos de trabajo, junto con todas las inversiones necesarias para hacerlo compatible con la seguridad sanitaria ha sido el principal objetivo de las



Durante estos meses, AEFA ha organizado diferentes eventos adaptados al formato presencial, online o incluso mixto.

Empresas Familiares. Bajo esta idea AEFA formó parte de la iniciativa #EstoNOtienequeparar, junto a más de 2.000 entidades. Y siguiendo ese mismo concepto durante estos meses se ha dado ejemplo desde la propia asociación, manteniendo su actividad y la organización de distintos eventos a lo largo de este año que se han adaptado al formato presencial, online o incluso mixto.

Entre los más de 30 encuentros que se han organizado o colaborado se encuentran la presentación del Observatorio GECE, la Escuela de Accionistas a través del Fórum, la apertura de las Cátedras de Empresa Familiar en la UA y la UMH, así como diversas jornadas

que, junto a numerosas entidades colaboradoras como Cuatrecasas, Deloitte, PwC, KPMG, Garrigues, Bankia, Banco Santander, Cajamar e Improven han permitido abordar cuestiones relacionadas con el ámbito laboral, fiscal o legal que afectan de manera directa a la gestión de las empresas familiares y, por tanto, a su supervivencia. También se ha asistido de manera virtual y presencial al Congreso Nacional de Empresa Familiar. Y todo ello, en estos delicados momentos, orientado a mantener sus empresas y el empleo que sustentan.

Ahora se presenta el año 2021 y es momento de reflexionar sobre todo lo acontecido, analizar y pa-

sar a la acción, mejorando, creando y transformando. Se ha de hacer desde el realismo de la situación pero también con esperanza y ánimo ya que la ciencia y la medicina ha sabido acelerar la fabricación de vacunas en tiempo récord. Es momento de ser positivos.

Para la presidenta de AEFA, Maite Antón, «debemos saber utilizar esta tremenda situación como punto de inflexión para la transformación de todo aquello que se ha evidenciado como puntos débiles y peligrosos». Analizar todos los sectores productivos, sin menospreciar ninguno, para modernizarlos y hacerlos más eficientes, aprovechar los fondos europeos, no como meros recursos

financieros para la supervivencia (eso sería un tremendo error), sino como transformadores de nuestra economía.

Las empresas familiares representan en nuestra provincia el 92% del total de las empresas y sostienen más del 85% del empleo privado y, por tanto, su importancia es vital. «Por ello, en este año 2021 las Administraciones, tanto autonómicas como estatales, deben demostrar su apoyo a estas organizaciones más que nunca, ya que de su supervivencia va a depender la posibilidad de mantener los ingresos necesarios para sustentar nuestra sociedad de bienestar y los servicios públicos que todos necesitamos», concreta Antón.



acceso 360

ECONOMÍA



Instituto de la Empresa Familiar



Nueva reunión del diálogo social

La CEOE se planta con la congelación del SMI y acaricia el apoyo de Sánchez

- ▶ Los empresarios insistirán hoy en que no se cumplen los requisitos que exige el Estatuto para subir el salario mínimo
- ▶ El ala socialista habla con claridad de su rechazo al alza que pide Podemos: «Ha subido el 29% en dos años»

MARÍA CUESTA/ SUSANA ALCELAY
MADRID

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, vuelve hoy a reunirse con los agentes sociales para abordar el futuro del salario mínimo interprofesional (SMI) con las posibilidades de acuerdo cada vez más difusas. Los empresarios llegan a la mesa de negociación con una propuesta bajo el brazo idéntica a la que ya mostraron el martes pasado en la primera de las reuniones con sindicatos y el Ejecutivo: el salario mínimo debe ser congelado.

Fuentes empresariales consultadas por ABC aseguran que los argumentos de la patronal en la mesa de negociación se centrarán en desgranar cómo no se cumple ni una sola de las condiciones que se recomiendan en el Estatuto de los Trabajadores. Su artículo 25 establece cuatro condiciones para que el Gobierno, previa consulta con empresarios y sindicatos, acometa o no un alza de

este indicador. La primera de estas referencias es el IPC, ahora en terreno negativo (-0,7% en lo que va de año). Eso quiere decir que en 2020 la mayoría de los asalariados habrá ganado poder adquisitivo, incluidos los perceptores del salario mínimo, ahora en 950 euros. Otro de los argumentos es la productividad, que no estaría en su mejor momento; y otra tercera, la participación del trabajo en la economía. Hoy el mercado laboral se recupera, pero aún tiene que reconstruir más de 350.000 empleos destruidos, y sectores de salarios bajos, como la hostelería y el comercio, están todavía muy tocados por la pandemia.

El cuarto argumento es la coyuntura económica. Y en estos momentos Europa apunta a España como uno de los países a los que deben prestar mayor atención; sus previsiones son de un desplome económico del 12,4% en 2020. Conclusión: no se da ni un solo requisito que invite a subir el SMI. La posición de la organización de empresarios no variará, por tanto, y, además, se cargará de razo-

Evolución del salario mínimo en España

Euros brutos al mes repartidos en 14 pagas
Entre paréntesis la variación anual en porcentaje



nes y argumentos para defenderla en esta negociación.

Donde sí ha habido ajustes de posición desde la última reunión ha sido en el Ejecutivo. La fragmentación del Gobierno de coalición se ha hecho especialmente visible en esta negociación, aunque en las últimas horas la postura del presidente, Pedro Sánchez, parece deslizarse hacia la opción que han venido defendiendo los miembros más tecnócratas de su Ejecutivo, como Nadia Calviño o José Luis Escrivá, alineados con los empresarios y partidarios de la congelación.

El pasado miércoles, durante su comparecencia en el Congreso, el jefe del Ejecutivo se manifestó públicamente a favor de la vicepresidenta Calviño -«Voy a romper una lanza en defensa de la vicepresidenta», dijo y

recordó que el compromiso para elevar el salario mínimo contempla un plazo «de legislatura». Sánchez, además, reivindicó como objetivo «fundamental» garantizar «la paz social» y el «diálogo social con los agentes sociales» en estos momentos «tan críticos y trágicos» de la pandemia. Un mensaje clave, que llegó apenas dos días después del órdago lanzado por Trabajo de defender la subida del indicador incluso sin el acuerdo de los empresarios.

Pero el pulso no está ni mucho menos cerrado. El pasado viernes, las diferencias entre el ala socialista y el de Unidas Podemos seguía siendo palpable. La secretaria de Estado para la Agenda 2030, y dirigente de Podemos, Ione Belarra, insistió en que la subida mínima que debe experimentar el



Yolanda Díaz

Argumentos para subir...

¿Funcionarios sí y SMI no?

La reciente subida del 0,9% a los funcionarios y pensionistas está sirviendo de palanca de presión al ala de Podemos en el Gobierno. «No se entendería por qué revalorizamos las pensiones y los salarios de empleados públicos un 0,9% mientras dejamos a los asalariados que más lo necesitan con una pérdida de poder adquisitivo», afirmó Díaz.

Reducir la desigualdad

Otra de las bazas que juegan desde el Ministerio de Trabajo es la desigualdad, acentuada por la pandemia en España, y los precedentes en la Unión Europea. «Sería una anomalía que un Gobierno progresista se alejara de Europa. Portugal, Francia, Alemania y quince países más van a revalorizar el salario mínimo», recordó Yolanda Díaz la semana pasada.

EFE

... y para no hacerlo

Debate económico

Los empresarios defienden que, en un momento de recesión económica inédita como el actual, la prioridad y los esfuerzos deben ir orientados a reactivar los cinco millones de puestos de trabajo que se han perdido, o congelado, por la pandemia. Un incremento en estos momentos podría generar una nueva oleada de despidos, alertan.

Subida del 33% en tres años

En los últimos tres años el SMI ha crecido un 33,16%. Tras el alza del 5,5% aprobado a principios de este año, la retribución mínima se sitúa en 31,6 euros diarios, 950 euros al mes y 13.300 euros anuales. Esta renta mínima es percibida por más de 1,5 millones de trabajadores vinculados a los sectores más afectados por la pandemia y por autónomos y pymes.



SMI con la llegada del nuevo año debe ir en línea con la que van a registrar pensionistas y funcionarios, un 0,9%. De esta manera, esta actualización llevaría la retribución mínima desde los 950 euros mensuales actuales a los 959 euros.

Un 29% en dos años

Prácticamente, de manera simultánea, la vicepresidenta primera del Gobierno, Carmen Calvo, insistía en el discurso dado por el presidente del Ejecutivo días antes, e incluso iba un paso más allá, mostrándose abiertamente contraria al incremento al ser preguntada sobre si era partidaria «ahora» de una subida en una entrevista en televisión. «No», dijo tajante Calvo. «Es más, hemos estado en un periodo de dos años en los que ha subido un 29%. Y reclamó buscar un país que haya subido el SMI un 29% en menos de dos años. «Estamos ahí, no en mañana ni en pasado; lo diga quien lo diga, estamos ahí», remarcó.

Enfrente está el ala morada, con Yolanda Díaz y el vicepresidente Pablo Iglesias a la cabeza, que apuestan decididamente por una subida. Y los sindicatos UGT y CC.OO. están en esta batalla alineados con el ala comunista del Gobierno. Reclaman, de forma tajante, esta mejora y no es descartable que puedan levantarse de la mesa de negociación si, finalmente, como todo indica, el presidente Sánchez se impone a Podemos y congela el salario mínimo, como recomienda su equipo económico.

Las expectativas iniciales de la ministra Díaz comprendían subir hasta el entorno de los mil euros la retribución mínima, desde los 950 euros actuales, pero ahora han rebajado expectativas y pelean por alinear el alza con el de funcionarios y pensionistas, esto es, el 0,9%.

Nadia
Calviño

JAIME GRACIA



Una de cada tres pymes teme un deterioro del acceso a la financiación

Casi la mitad de las pequeñas empresas solicitó crédito bancario en los meses más duros del confinamiento de la actividad

AGENCIAS
MADRID

Un 28% de las pymes españolas teme sufrir un “importante deterioro en su acceso a la financiación bancaria” en los próximos meses, por encima del 16% que lo augura en el conjunto de la Unión Económica y Monetaria (UEM). Se trata de uno de los principales resultados de la encuesta que elabora el Banco Central Europeo (BCE) con una cadencia semestral, recogida en un artículo del último informe trimestral del Banco de España y donde revela que, lejos de lo que esperaban las propias pymes, no tropezaron con dichos problemas en los últimos meses.

Los temores de las pymes apuntados ahora corresponden con sus previsiones para el período comprendido entre octubre de 2020 y marzo de 2021, y, según el Banco de España, podrían estar afectados porque la encuesta tuvo lugar antes de que el Gobierno ampliase el plazo para poder obtener financiación con avales del ICO

hasta junio del 2021. No en vano, los autores del artículo recuerdan que las pymes ya mostraron temor a sufrir restricciones en la encuesta previa, cuando carecían de “información suficiente para valorar adecuadamente las medidas de apoyo público y, en particular, el impacto positivo de las líneas de crédito avaladas por el Estado”.

La realidad desmintió, sin embargo, dicha percepción a pesar de que las pymes sufrieron con el confinamiento el mayor deterioro en sus ingresos de los últimos años. Y lo que ocurrió entre los meses de abril y septiembre pasado es que hasta un 48% solicitaron préstamos bancarios, por encima del 38% que lo hizo en el conjunto de la UEM y 11 puntos porcentuales superior a la encuesta previa.

Apenas un 3% sufrió rechazos en sus peticiones de financiación frente al 4% que tuvo que encajarlos seis meses antes, y hasta 2 puntos porcentuales por debajo del registro en el conjunto de la UEM.



Las financieras ganan casi tanto en septiembre como en ocho meses

Los establecimientos de crédito remontan con un beneficio mensual de 177 millones

Pese a la recuperación, la baja actividad y el alza de la morosidad lastran a las firmas de consumo

F. Tadeo MADRID.

Las financieras de consumo han logrado recuperar parte del terreno perdido en los meses más difíciles de la pandemia por las restricciones de movilidad. Según los últimos datos disponibles, estas entidades (muchas de las cuales pertenecen a bancos y a fabricantes de coches) en septiembre ganaron casi tanto como en los ocho meses anteriores, al obtener un beneficio de 177 millones.

Estas firmas han dejado atrás, de esta manera, las pérdidas cosechadas en abril y en agosto y las nulas ganancias de julio. Además, en septiembre la cuantía es más del doble de los meses previos al estallido del coronavirus, cuando de media la cifra se situaba en torno a los 70 millones de euros.

Pese a la recuperación, en el conjunto del ejercicio estos establecimientos de crédito continúan con una bajada considerable de los resultados, como consecuencia del desplome de la actividad y del repunte de los impagos. En los nueve primeros meses del ejercicio, el conjunto del sector logró un beneficio de 414 millones, que es casi la mitad que en el mismo periodo de 2019.

La caída de nuevas operaciones, que han llegado a ser de más de 80% en el periodo del confinamiento total, han llevado a que el saldo de préstamos de estas entidades se haya reducido más de un 6% en tasa interanual.

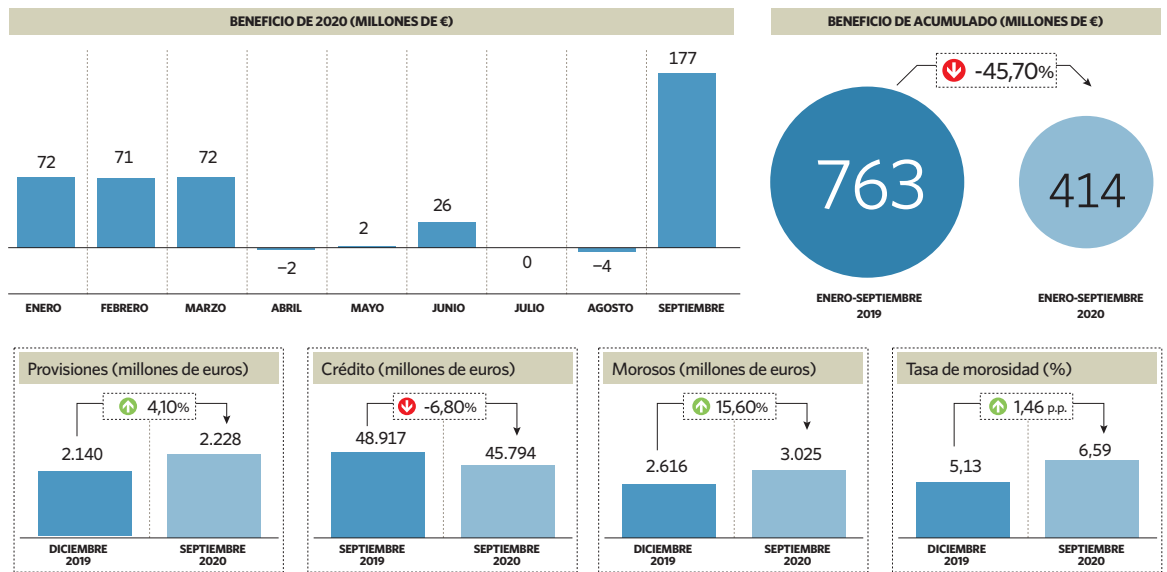
Por su parte, su volumen de insolvencias se ha visto acrecentado en lo que llevamos de ejercicio un 15% pese a las moratorias puestas en marcha por el sector para aliviar las cargas de las familias más vulnerables, lo que ha obligado a los establecimientos a incrementar la lucha de provisiones. En concreto las financieras de consumo han elevado a 3.025 millones el saldo de morosos y el ratio de impagos ha escalado hasta el 6,6%, aunque en algún momento de la pandemia sobrepasó el 7%. Las dotaciones de este sector ascienden a 2.228 millones.

Sector vulnerable

Para los próximos meses se espera que tanto la morosidad como las dotaciones vayan al alza. Los expertos consideran que será uno de las actividades donde más aumentos de las insolvencias se produzcan. En este sentido, por ejemplo, desde S&P llevan alertando desde hace

Estado de situación de los establecimientos de crédito

Evolución de los principales parámetros



Fuente: Banco de España.

elEconomista

Santander Consumer lanza Akana

Santander Consumer España ha lanzado Akana, un servicio que ayuda a conocer el estado de la salud financiera de los usuarios. Este servicio está disponible de forma gratuita tanto para clientes como para no clientes de la filial del grupo cántabro y forma parte del compromiso de la firma con la banca responsable. Según explica el Santander, "Akana permite conocer de forma simple y rápida el estado de las cuentas mediante datos objetivos extraídos de los movimientos gracias a la directiva europea PSD2". El resultado del estudio, añade la entidad, se presenta "de forma sencilla y muy visual en un análisis personalizado para que se entienda de un vistazo". Además, incluye métricas y consejos relacionados con cada situación personal.

tiempo que los créditos al consumo son la pieza más vulnerable para el sistema financiero español, junto al de pymes. La agencia de calificación viene remarcando que, a diferencia de la pasada crisis, no hay signos de desequilibrio en el mercado hipotecario e inmobiliario y los bancos tienen "sobradamente provisionados" este tipo de activos.

Las financieras han llegado a la pandemia tras años de crecimiento exponencial, incentivado por la recuperación de la economía. Tal fue el boom, que el Banco de España y otros organismos llegaron a llamar a la prudencia y reclamaron una relajación en la oferta de este tipo de productos. En 2018, estas firmas acumularon préstamos por 51.200 millones, máximo desde 2009. El año pasado la cifra descendió ante las recomendaciones del supervisor, a algo menos de 51.000 millones. En la actualidad, el volumen alcanza casi 45.800 millones.

Las filiales de consumo de las entidades potenciaron esta actividad, ya que en el corto plazo obtienen unos mayores rendimientos que con otro tipo de préstamos, en un momento en que los tipos de interés se encuentran negativo. De hecho, casi todos los bancos forta-

La tasa de impagos de este sector avanza hasta un 6,6% por la crisis del coronavirus

lecieron este segmento con acuerdos tanto comerciales como societarios con distintas firmas especializadas. Así, cabe destacar los pactos alcanzados con el Santander con el grupo PSA para la financiación de coches o con El Corte Inglés. También es reseñable una de las últimas alianzas, la sellada por Bankia con Credit Agricole, que será disuelta tras la fusión de la entidad nacionalizada con CaixaBank a principios de 2021.

Camino por recorrer

Con la crisis sanitaria, la actividad se frenó en seco, pero poco a poco va recuperando el ritmo gracias a los menores descensos en las nuevas operaciones. Estas están cayendo un 20%, aunque esta estadística incluye préstamos de los bancos que no realizan a través de sus divisiones especializadas.

En el sector se espera una progresiva reactivación en 2021, siempre y cuando las expectativas sobre la evolución económica se mantengan como hasta ahora, un aspecto que compensará la previsible subida de la morosidad. Con estas previsiones, aún quedará tiempo para que los establecimientos vuelvan a ganar más de 1.000 millones de euros en un solo ejercicio. Este umbral lo superaron por primera vez en 2018, cuando la burbuja estaba en su máximo esplendor.

El camino todavía tiene recorrido y su amplitud dependerá en gran medida del éxito de las vacunas contra el Covid-19 que empezarán a suministrarse en nuestro país la última semana de diciembre.

Con el fin de reanimar la demanda, el crédito al consumo está experimentando caídas de precio generalizadas, apoyadas también en un desplome histórico del euríbor. El precio de los préstamos para la adquisición de bienes duraderos está en mínimos de un decenio (ver página siguiente). La tasa que aplican las entidades por esta financiación es del 7,52%, incluyendo comisiones. Pese al abaratamiento, es uno de los precios más elevados de toda la zona euro.



El crédito al consumo se abarata al nivel más bajo en una década

El tipo de interés medio llegó a caer al 7,4% por las restricciones a la movilidad

Eva Díaz MADRID.

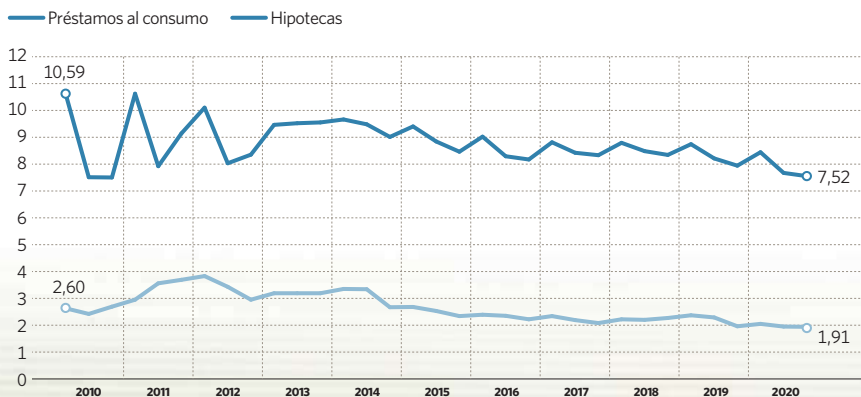
La pandemia ha tumbado los precios del crédito al consumo a su nivel más bajo de los últimos diez años, entonces también en plena crisis económica. A cierre de octubre, último mes del que el Banco de España ha publicado datos, el interés medio al que las entidades del país comercializaron estos préstamos se situó en el 7,52%, un tipo que incluso llegó a caer al 7,4% durante los meses más duros del confinamiento, niveles que no se veían desde el último semestre del año 2010, cuando los intereses medios de la comercialización de estos préstamos se situaron en el 7,47%.

Desde entonces, prácticamente, los tipos de interés medios a los que se comercializan los créditos al consumo se habían mantenido oscilando entre el 8% y el 9%, y en alguna ocasión puntual llegaron a alcanzar el 10%. No obstante, cabe destacar que los datos publicados por el supervisor nacional recogen una media del precio al que las entidades colocan estos préstamos, sin olvidar que en el caso de los créditos preconcedidos (aquellos que el banco ya ofrece a sus clientes porque al tener sus datos se ahorran el estudio previo) el coste está más bajo, oscilando entre el 4% y el 7%.

La caída del consumo por la crisis está directamente ligada al aba-

Evolución de los intereses del crédito

En la última década. TAE (%) (Tasa media ponderada de todos los plazos)



Fuente: Banco de España.

elEconomista

ratamiento de estos préstamos por la menor demanda. El INE apunta a que el consumo de los hogares cayó un 20,4% en el segundo trimestre, coincidiendo con el pleno confinamiento, el mayor descenso desde que hay datos registrados, que arrancan en 1970.

A falta de conocer los datos del cuarto trimestre, marcado de nuevo por las mayores restricciones ante la virulencia de la segunda ola, Caixa-Bank Research adelanta que la caída

del consumo de las familias en octubre fue de un 11,8% respecto al año anterior, dato que extraen del uso que hacen los clientes de sus cajeros, tarjetas y TPV.

Por otro lado, hay que recordar que las entidades también se pueden permitir abaratar los precios de los préstamos ya que el coste de financiación es menor y cap-

tan el dinero prácticamente a cero euros.

Como referencia del precio del dinero no hay más que ver la evolución del bono español a lo largo del último año, cerrando diciembre del ejercicio anterior con un rendimiento del 0,5% y que ahora se sitúa en el 0,04%. Sin embargo, pese a captar el dinero a cero, a la hora de prestarlo, las entidades tienen que añadir el coste del riesgo de mora.

Crece la morosidad

La morosidad en el crédito al consumo viene repuntando desde finales de 2018, tal y como ha advertido el Banco de España en repetidas ocasiones. A cierre de 2018, el ratio de mora de estos préstamos se situó en el 4,28% y, un año después, en diciembre de 2019, se incrementó al 4,34%. Sin embargo, es ahora, y ante la azotada situación de los hogares por la pandemia, cuando la tasa ha sobrepasado la barrera del 5%, un nivel al que no se llegaba desde 2015. Concretamente, a cierre del primer semestre del año había 5.188 millones de euros de créditos al consumo dudosos, lo que sitúa el ratio de morosidad en el 5,57%. Y lo peor está por llegar, según advierten los supervisores y las propias entidades. A final de este año han comenzando a expirar las moratorias de estos préstamos que se pusieron en marcha esta primavera para aliviar la situación de los hogares y es entonces cuando se comenzará a ver la capacidad real de las familias para afrontar sus obligaciones.



20,4
POR CIENTO

El el dato de la caída del consumo en los hogares españoles durante el segundo semestre del año por el confinamiento, según el INE.

5,57
POR CIENTO

Es el ratio de morosidad en los préstamos al consumo de las entidades españolas a cierre del primer semestre, el más alto que se registra en cinco años.



España es el país con más procesos abiertos por violar el mercado único

El 26% de las pymes que exportan alerta de demasiadas trabas burocráticas para el negocio

Bruselas advierte barreras a la libre circulación de mercancías, sobre todo en la construcción

Ignacio Faes MADRID.

España es el Estado miembro de la Unión Europea con más procedimientos abiertos por violar el mercado único comunitario. En este momento, el país cuenta con 57 expedientes, seguido de Italia con 49 y Alemania con 47, según el último informe sobre los obstáculos legales de los Estados miembros de la Unión Europea al mercado único que elabora la Comisión Europea en Bruselas.

Por otra parte, Luxemburgo, con 11 asuntos, Letonia y Finlandia —ambos con 12— tienen el menor número. Un total de 24 Estados miembros tenían más casos pendientes a diciembre de 2019 que un año antes, mientras que solo dos —Bélgica y la República Checa— tenían menos casos pendientes.

El 30% de los casos pendientes se refieren a cuestiones ambientales, principalmente casos relacionados con la protección del agua, la gestión de desechos y la contaminación del aire. Grecia, Italia y España fueron los países cuya mayoría de casos se relacionaban con el medio ambiente, con un 8% de los casos ambientales cada uno. Varios casos se relacionan con la libre circulación de profesionales. Cada Estado Miembro tenía un caso pendiente en ese ámbito a diciembre 2019.

En los asuntos relacionados con la libre circulación de mercancías, la distribución entre los Estados Miembros es desigual. Alemania por sí sola representa el 15% de los casos y España el 12%, varios de ellos relacionados con productos de construcción. Mientras, un total de nueve Estados miembros no tenían ningún caso pendiente en este ámbito.

Por otra parte, la última encuesta empresarial de Eurochambres evalúa los principales obstáculos asociados a las transacciones y negocios dentro del Mercado Único. El 69% y el 78% de los encuestados respectivamente identificaron diferentes normas nacionales sobre productos y procedimientos administrativos complejos con obstáculos importantes o muy importantes.

Otro estudio de KwF Research sobre las pymes en Francia, Alemania, los Estados Unidos y Canadá. Reino Unido, Italia y España aseguran que el 37% de las empresas pequeñas sigue sin experiencia exportadora y el 26% de las que exportan considera que los procedimientos administrativos son demasiado complicados.

El informe de los expertos de Bruselas destaca una serie de procedimientos de infracción relacionados con el reconocimiento mutuo de productos. En este sentido, pone como ejemplo a España de malas prácticas.

El documento cita el procedimiento activo contra España, en el que la Comisión envió una carta de notificación formal porque, a su juicio, el país restringe las importaciones de acero estructural y hormigón. Según Bruselas, los productos no están sujetos a las normas armonizadas de la UE, pero las normas españolas pertinentes no tienen ningún mecanismo para reconocer las marcas de calidad de otros Estados miembros.

La Comisión Europea recuerda en el informe que el principio de reconocimiento mutuo implica que las marcas concedidas en un Estado miembro deben ser reconocidas en otros Estados miembros y se les



Sede de la Comisión Europea. REUTERS

debe conceder una marca equivalente para el mismo nivel de rendimiento.

Bruselas alerta de que España no tiene un sistema para evaluar las marcas entre distintos países. "Puede

haber dificultades para evaluar si las marcas de calidad de otros Estados miembros son realmente equivalentes, pero ni siquiera tener un mecanismo para tal evaluación está claramente haciendo imposible que

las empresas para confiar en el principio de reconocimiento mutuo", explica el informe.

Restricciones a la empresa

En total, durante el año 2016 hasta 16 Estados miembros impusieron restricciones a la forma y la participación de las empresas. Los requisitos más estrictos en cuanto a la forma de la empresa o la participación se encontraron en Bélgica, Chipre y Rumanía.

En cuanto a los servicios de arquitectura, por ejemplo, países como Chipre, Malta y Rumanía exigían una participación del 100% de los profesionales y prohibían la prestación de servicios de arquitectura por medio de la responsabilidad limita-

El 78% de los empresarios alerta de obstáculos "muy importantes" para el mercado

da pública empresas. Chipre también impuso un requisito de residencia para ejercer la profesión de abogado en violación de las directivas de los abogados.

Por otra parte, en Bélgica el 60% de las acciones y de los derechos de voto en estas empresas tenían que estar en manos de arquitectos por ley.

En otros países como Austria, Chequia, Francia, Alemania, Eslovaquia y España requerían que al menos el 50% de las acciones sobre estas compañías estén en manos de arquitectos profesionales.

El Estado tiene el mayor nivel de restricciones al comercio

I. F. MADRID.

La Comisión Europea alerta en su último informe sobre el Mercado Único que España, Italia y Alemania tienen el nivel más bajo de integración en el comercio de servicios de la Unión Europea y se encuentran entre los niveles más altos de restricción del comercio de servicios.

En cualquier caso, el documento alerta que hay algunos valores

atípicos en este último informe con países que rompen la tenencia. Bélgica y Austria aparecen con niveles relativamente altos de integración y restricción del comercio.

Además, el documento subraya que los países con los niveles más bajos de integración comercial de servicios dentro de la Unión Europea en relación con el PIB son los mayores Estados miembros de la UE, que suelen tener niveles más bajos de comercio de servicios y

bienes en relación con el PIB. "Sin embargo, las investigaciones empíricas han demostrado que los niveles más altos del Índice de restricción del comercio de servicios (STRI, por sus siglas en inglés) tienen un efecto negativo en el comercio transfronterizo de servicios y en la productividad del sector de los servicios", apunta la Comisión Europea.

Los Estados miembros regulan hasta 368 ocupaciones de servicios

profesionales distintas y aproximadamente un 25% de ellas se regulan en un solo Estado miembro.

"Si bien es posible que la legislación específica, nacional legislaciones estén justificadas y sean proporcionadas, el hecho de que una cuarta parte de las ocupaciones sea sólo regulada en un Estado miembro sugiere que puede haber margen para una reducción de la legislación de las ocupaciones de servicios", indica el último informe publi-

cado por los expertos de la Comisión Europea.

"Sería valioso evaluar las reglamentaciones que sólo existen en un Estado miembro de la Unión Europea para analizar en profundidad cómo se justifican esas regulaciones, arrojando luz sobre la razonamiento en los Estados miembros reguladores y por qué otros países no consideran necesario imponer tales regulaciones", apunta el documento.



Agro, logística y manufactura liderarán la creación de empleo

Supondrán casi la mitad de los contratos de 2021, según Randstad

elEconomista MADRID.

Los sectores de agricultura, logística e industria manufacturera liderarán de nuevo la creación de empleo en 2021, según las previsiones del grupo de recursos huma-

nos Randstad, que ha subrayado que la suma de estos tres sectores supuso en noviembre cerca de 617.000 contratos, más del 44% del total de los firmados.

Junto a ellos, también serán generadores de empleo las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías, como el comercio electrónico, la seguridad informática, las soluciones de trabajo a distancia, la formación *online* o la generación de contenidos en *streaming*.

“Durante los últimos meses hemos sido testigos de que el comercio electrónico ha sido un notable dinamizador de nuestra economía, por lo que la logística y las nuevas tecnologías seguirán siendo protagonistas del mercado laboral en 2021, además de la agricultura y de determinadas industrias”, ha asegurado el director de Randstad Research, Valentín Bote.

Entrando más al detalle, Randstad estima que la agricultura y la

ganadería continúe siendo el año próximo uno de los sectores más dinámicos en creación de empleo después de haber generado en noviembre 314.790 contratos, lo que supone un 25,2% más que en igual mes de 2019 y el mayor incremento anual de todos los sectores.

Según Randstad, los hábitos de consumo adquiridos durante el confinamiento, con el comercio electrónico jugando un papel fundamental, han llevado a que el sector

de la logística se haya convertido en uno de los más dinámicos.

En este sentido, prevé que la demanda de profesionales en el sector logístico siga arrojando cifras positivas en 2021, tras haber generado en noviembre 133.637 contratos, un 22,3% más que en 2019.

En el caso de la industria, Randstad apunta que las industrias sanitaria, farmacéutica y alimentaria continuarán generando empleo durante 2021.



La banca presiona a Moncloa

● El sector se ofrece para canalizar el reparto de 140.000 millones en fondos europeos ● Recuerdan a la oficina económica de Sánchez su papel en la gestión de los avales ICO y lamentan que Bruselas no de a los bancos protagonismo

VICTOR MARTÍNEZ MADRID

La banca acelera en su campaña de presión para conseguir posicionarse como el sector que gestione y dinamice la concesión de los miles de millones de euros que España va a recibir a través del Fondo Europeo de Recuperación. Las entidades apuntan lo más alto posible y han hecho llegar su propuesta directamente a la Presidencia del Gobierno a través de un encuentro con el director de la Oficina Económica de la Moncloa, Manuel de la Rocha, explican a EL MUNDO fuentes financieras.

Su plan consiste en que sea el sector financiero el que gestione los fondos europeos para adelantar su entrega y acelerar las inversiones en asuntos como la transición ecológica o digitalización a las que irán vinculados. Directivos del sector consultados esgrimen que sería una especie de continuación o segunda parte en el trabajo que ya hicieron con la concesión de los créditos ICO, que garantizaron la liquidez de cientos de miles de empresas en el peor momento de la pandemia.

Además, la propuesta que desde las patronales bancarias han hecho llegar al equipo económico de Pedro Sánchez incluye mecanismos



Pedro Sánchez conversa el pasado mes de agosto con la presidenta de Banco Santander en un encuentro con empresarios en Madrid. EFE

El sector duda de la capacidad de la administración para gestionar el dinero

La canalización de estas ayudas será un balón de oxígeno para el sector

adicionales que refuercen la efectividad de las ayudas europeas, como por ejemplo la cofinanciación de algunas iniciativas e incluso la ampliación de la cobertura a proyectos que no estén en principio incluidos en el marco europeo de ayudas, pero que puedan ser considerados estratégicos para el país.

Fuentes financieras dudan de la capacidad de la Administración para hacer frente de manera eficiente al proceso de distribución del dinero, por lo que temen que el paquete de ayudas no se aproveche en su plenitud y no se exprima plenamente su capacidad para contribuir a la recuperación de la economía a partir de 2021.

Los primeros encuentros con las autoridades económicas -entre las

que también se encuentran el Banco de España o el Ministerio de Economía- han servido para establecer una canal de diálogo en torno a la evolución en la recepción de los fondos. No obstante, el sector lamenta que la Comisión Europea no da de manera manifiesta ningún papel a los bancos en la gestión del dinero.

En las reuniones que se han llevado a cabo en las últimas semanas se ha tratado también la necesidad de que los fondos no sean acaparados por un número reducido de grandes empresas y de que se mida bien la concesión del dinero, sobre todo en aquellos fondos que el país tendrá que devolver a Bruselas. Aquí los bancos también han presentado como sus fortalezas la capilaridad de su red de sucursales y su experiencia en la gestión de riesgos.

El sector financiero intenta colarse de esta forma en el real decreto en el que trabaja el Gobierno para estructurar la forma en la que se gestionará la recepción y conce-

IBERCAJA BANCO AUMENTA UN 36% LAS SALIDAS, HASTA 750 EMPLEADOS

Representantes de la dirección y la mayoría sindical de Ibercaja Banco alcanzaron la madrugada del domingo un acuerdo para la aplicación de un expediente de regulación de empleo (ERE) que supondrá la salida de hasta 750 empleados y el cierre de 199 oficinas. El proceso del expediente se materializará en el año 2021 y en el primer semestre de 2022, informa Javier Ortega.

El acuerdo fue aceptado por el 78,65% de la representación sindical (CC. OO., Apeca Fine, ACI y Asipa), es decir, todas las centrales menos UGT. El documento del ERE establece que podrán abandonar el banco de modo voluntario los trabajadores nacidos entre 1961 y 1963 cobrando el 85% del salario hasta que cumplan los 63 años. En cuanto al resto de salidas, podrán recibir el 75% del sueldo tanto los nacidos antes de los citados años como los de 1964, mientras que los de 1965 que quieran marcharse podrán cobrar el 65%. A empleados más jóvenes que quieran irse voluntariamente se les ofrecerá el cobro del sueldo durante 24 meses.

de ayudas europeas. El texto podría ser aprobado en uno de los dos consejos de ministros que se van a celebrar antes de que acabe el año con el objetivo de adelantar su tramitación lo máximo posible.

El plan del Gobierno pasa por ins-

trumentalizar la concesión de las ayudas a través de los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE), con los que busca agilizar la colaboración público-privada y eliminar algunos de los obstáculos buro-

cráticos vinculados a la Administración. Entre otras medidas, la nueva normativa rebaja plazos, elimina obligaciones de presentar informes del Ministerio de Hacienda anteriormente preceptivos y retira la necesidad de motivar urgencia en decisiones administrativa, como ya publicó este diario.

La gestión de las ayudas europeas también supondrá un balón de oxígeno para el sector financiero, que sufrirá en 2021 los estragos de la actual crisis económica tanto por el incremento de la morosidad de sus clientes como por la atonía en la demanda de crédito por parte de hogares y empresas. Las entidades registraron en el segundo trimestre del año una enorme actividad ligada a las líneas de liquidez, pero tras el verano advierte de una fuerte reducción en las solicitudes de préstamos por parte de empresas que busquen invertir para transformar sus negocios. Lo mismo sucede con las familias, afectadas por una fuerte caída de la renta vinculada a la destrucción de empleo o el recorte de salarios.



La vicepresidenta Nadia Calviño en un acto reciente en Madrid en apoyo de las pymes. E. P.

Nueve de cada 10 pymes han visto caer sus ingresos por el Covid-19

La mayoría de los negocios sufren por falta de demanda

CÉSAR URRUTIA MADRID
Las pequeñas y medianas empresas, integrantes por abrumadora mayoría del tejido productivo español, comienzan a perfilar su balance de fin de año incluyendo, como preveían fuertes caídas de sus ingresos. Nueve de cada 10 así lo confirman según el barómetro de la pyme, un estudio periódico que realiza la patronal que agrupa a estas empresas, Cepyme.

Contra lo que pueda parecer, el principal motivo que explica este descenso en el volumen de ingresos de más de tres millones de empresas no son tanto los cierres administrativos decretados para frenar el contagio del coronavirus como la caída de la demanda, que afecta a un 69% del total y representa un problema de cara a la reabsorción plena de los 750.000 trabajadores afectados por ERTE y los aproximadamente 350.000 autónomos que han solicitado ayudas por cese de actividad. El primer estado de alarma que se extendió entre abril y junio y la salida en falso por la llegada de una segunda ola han afectado al volumen de consumo de los hogares.

El balance definitivo se realizará ya en enero, cuando vencen los actuales esquemas de protección de

rentas para empresas y trabajadores y se renegociará una prórroga entre el Gobierno y los agentes sociales. Mientras tanto, lo que señalan los datos recabados hasta ahora es que, con independencia de factores decisivos como el tipo de actividad que se desarrolla, el tamaño es una variable proporcional a la capacidad de supervivencia. Así el 23% de las empresas medianas cree que está en riesgo la supervivencia de su empresa, una perspectiva bastante más favorable que la que señala el conjun-



La mitad de las pymes. Considera que está en riesgo la supervivencia de su negocio en los próximos meses.

to de las pymes, que se muestra más pesimista.

La prórroga de las ayudas a empresas en dificultades se solapará con la espera de las primeras remesas de los 72.000 millones de euros consignados a España desde la Unión Europea como parte del plan de reformas de la economía española. Más allá de sus objetivos en materia de digitalización o energía, el planteamiento que se ha hecho de

las ayudas es que deben llegar precisamente a las pymes, que representan el 99% del tejido empresarial.

Cómo lo harán y si lo harán a tiempo son las cuestiones que más preocupan. En cuanto al momento, la vicepresidenta de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, indicó la semana pasada que ya desde enero su departamento tendrá en marcha los preparativos. Lo hizo precisamente en un acto con Cepyme en Madrid donde anunció un presupuesto de 2.600 millones de euros para apoyar la digitalización de pequeñas y medianas empresas y apuntó que la transformación de estos negocios debe ir acompañada de un proceso en el que ganen tamaño tanto en facturación como en empleados.

Si bien las promesas lanzadas por la responsable de Asuntos Económicos son que existirá apoyo a este proceso, el arranque en 2021 puede ser muy duro. Los daños provocados por la pandemia, las limitaciones de aforos y horarios en sectores como la hostelería o el turismo han llevado al límite a miles de empresas pequeñas y medianas. En este sentido, el Banco de España ha indicado en más de una ocasión que los esquemas de ayudas vigentes desde febrero deberían facilitar el cierre de las empresas insolventes.



El negociador británico, David Frost, abandonaba ayer las negociaciones en Bruselas. / FRANCISCO SECO (AP)

La UE y el Reino Unido se atascan de nuevo en el pacto del Brexit

Las diferencias sobre las cuotas pesqueras dificultan un acuerdo para antes de fin de año

BERNARDO DE MIGUEL, Bruselas La montaña rusa de las negociaciones del acuerdo para después del Brexit se precipitó ayer hacia el riesgo de una ruptura o, como mínimo, de un acuerdo en el tiempo de des-

cuento que queda hasta el día 31. Los negociadores de ambas partes incumplieron el plazo del Parlamento Europeo, que exigía un texto del acuerdo antes de la medianoche de ayer para proceder a su ratificación este año, y se

da por hecho que seguirán negociando esta semana. Ello obligaría a una aplicación provisional del posible acuerdo a partir del 1 de enero, pero dejaría la ratificación pendiente de la Eurocámara.

Las cuotas pesqueras se han convertido en el último escollo de las negociaciones entre la UE y el Reino Unido para pactar la relación comercial una vez que el día 31 expire el período transitorio del Brexit. A falta de acuerdo, el 1 de enero podría producirse una grave perturbación del comercio entre las dos orillas del canal de la Mancha, con aranceles y cuotas de importación a numerosos productos.

Los negociadores, con Michel Barnier al frente del equipo comunitario; y David Frost, del británico, prosiguieron en contacto de manera prácticamente incesante durante todo el fin de semana, pero sin dar con una brecha que abra el camino hacia el acuerdo. "La UE sigue comprometida con encontrar un acuerdo justo, recíproco y equilibrado", señaló Barnier a media tarde de ayer a través de las re-

des sociales. Poco después, una fuente británica indicó que los dos equipos negociaron durante todo el día y que "esperan seguir mañana [por hoy]".

Los negociadores europeos han insistido en que el acuerdo debe incluir el derecho a adoptar medidas defensivas o de represalia en caso de que una de las partes incumpla lo pactado o pretenda reducir el acceso a su mercado. Bruselas incluye en

ese capítulo la posible restricción del acceso de productos británicos al mercado europeo si en un futuro Londres limitara aún más las capturas de la flota pesquera comunitaria en aguas de su país. El Gobierno de Boris Johnson, en cambio, reclama el derecho soberano a decidir sobre sus aguas, sin ninguna cortapisa, una vez que concluya el período transitorio del que podría disfrutar la flota europea si se

llega a un acuerdo. Tras ese plazo de progresiva reducción de las capturas, que podría oscilar entre seis y siete años, Londres podría prohibir de raíz la presencia de pesqueros europeos en sus aguas.

"Respetamos la soberanía del Reino Unido y esperamos que ellos hagan lo mismo", señaló Barnier, quien añadió: "Tanto la Unión Europea como el Reino Unido tienen derecho a fijar sus leyes y controlar sus aguas. Y ambos debemos ser capaces de actuar cuando nuestros intereses están en juego".

Escenario catastrófico

La asociación de flotas pesqueras de los países más afectados —Francia, Dinamarca, Países Bajos, Bélgica, Alemania, Irlanda, España y Suecia— considera que incluso los términos de cuotas reclamados por Bruselas serían catastróficos para el sector, en particular para la captura de marisco.

Las profundas discrepancias escenificadas el fin de semana hicieron imposible cumplir con los tiempos del Parlamento Europeo, que deseaba revisar el texto del acuerdo a partir de hoy para poder pronunciarse en un pleno extraordinario en la última semana de 2020. "Las conversaciones son muy difíciles y con significativas diferencias. Seguimos explorando cualquier posibilidad para llegar a un acuerdo", dijo anoche la misma fuente británica.

La continuación de las conversaciones durante esta semana —o incluso más allá— colocaría a los negociadores ante la presión de la cuenta atrás hacia el 1 de enero. En caso de alcanzarse un acuerdo *in extremis*, el Consejo de los 27 países de la UE podría dictaminar su entrada en vigor de manera provisional y dejar su ratificación parlamentaria para las primeras semanas de 2021.

En el escenario más catastrófico, el final del período transitorio el día 31 sin acuerdo, se pondrían en marcha las medidas de contingencia aprobadas la semana pasada que garantizarían, por ejemplo, una conectividad básica en el transporte por carretera o ferroviario, pero no evitarían una perturbación considerable en las relaciones comerciales entre la UE y el Reino Unido.

Las restricciones de la pandemia preocupan a la patronal británica

Los 27 se reúnen hoy para coordinar la respuesta a la nueva cepa

B. DE M. / AGENCIAS, Bruselas A la tensión de las negociaciones en Bruselas se sumó ayer la escalada de vetos en varios países europeos a los vuelos procedentes del Reino Unido como consecuencia del nuevo brote de la covid-19 surgido en aquel país. El Gobierno holandés de Mark Rutte fue el primero en cerrar el paso a los británicos, pero su decisión fue seguida de manera casi inmediata por Bélgica e Italia.

En la tarde de ayer y en paralelo a las negociaciones del Brexit, el gabinete del presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, convocaba una reunión urgente por videoconferencia con representantes de los 27 Gobiernos de la Unión para coordinar la respuesta ante la nueva cepa del virus detectada en suelo británico.

Después de esa cita, la presidencia alemana de la Unión Europea ha convocado para hoy

una reunión urgente al más alto nivel con el fin de coordinar una respuesta comunitaria a la nueva variante de la covid-19 que se expande desde el sur de Inglaterra.

"La presidencia ha invitado a los Estados miembros de la UE a una reunión urgente del mecanismo de crisis de la IPCR (Respuesta Política Integrada a la Crisis, en sus siglas en inglés) mañana por la mañana [por hoy] a las 11.00", tuiteó ayer su

portavoz, Sebastian Fischer. La agenda de la reunión, precisó Fischer, será la "coordinación de la UE sobre la respuesta a la recién identificada variante de la covid-19 en el Reino Unido".

La adopción de medidas restrictivas podría deteriorar aún más una relación comercial que ya se ha visto afectada por la pandemia (con una caída de las importaciones y exportaciones de en torno al 15% entre enero y octubre de este año en relación con 2019) y que afronta con incertidumbre el final del período transitorio del Brexit.

La patronal británica, CBI, ha reclamado esta semana medidas para suavizar el impacto esperado a partir del 1 de enero. A pesar de los cuatro años y medio transcurridos desde el referéndum del Brexit, las empresas bri-

tánicas no están preparadas, entre otras cosas, por la falta de definición sobre el escenario que deberán afrontar a partir del próximo año.

Los empresarios británicos piden que la UE introduzca de manera progresiva, a lo largo de un semestre los controles aduaneros, que acepte durante un año los productos fabricados en el Reino Unido, que hasta ahora llevaban la marca europea, o que la Comisión Europea autorice la transmisión de datos entre los países del club comunitario y el antiguo socio.

La patronal cree que sin esas medidas, la sacudida se llevará por delante la incipiente recuperación económica registrada después de la primera ola de la pandemia.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, durante el 60º aniversario de la OCDE, el pasado lunes en París. / GTRES

El Gobierno se apoya en la gran empresa para gastar los fondos de la UE

El Ejecutivo apuesta por las sociedades mixtas en las que tendrá la mayoría del capital

ANTONIO MAQUEDA, Madrid
El reto de gastar los fondos europeos es ingente. Así que el Gobierno se apoyará en las grandes compañías para asegurarse la buena ejecución de los proyectos. Estas están presen-

tando ideas al Ejecutivo, y algunas ya han sido aprobadas en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y remitidas a Bruselas. En el último borrador del real decreto-ley para modernizar la Administración que se aprobará

mañana, el Gobierno fomenta las sociedades de economía mixta como un nuevo modelo prioritario para trabajar con las empresas. En este esquema, el Estado tendrá la mayoría del capital y ejecutará el proyecto junto al socio.

Gastar bien 70.000 millones en un plazo de entre cuatro y seis años no será tarea fácil. Solo para el año que viene el Gobierno tiene presupuestados del maná europeo unos 24.000 millones del mecanismo Next Generation EU, unos 2.400 del fondo REACT EU destinados a sanidad, y las comunidades podrán optar a unos 8.000 millones del REACT UE que se vehicularán a través de Fondo Social Europeo y los FEDER. En total, 34.634 millones.

Los ministerios transferirán una parte de esa cantidad, 10.793 millones, a las autonomías para sus competencias propias de energía, transportes, vivienda, educación o sanidad. De manera que, según consta en el informe económico-financiero de Presupuestos, el reparto de los fondos será del 54% para las comunidades, un 4% para los Ayuntamientos y el resto para el Estado. Mucho que gastar en un solo ejercicio. "Tenemos que cumplir con un calendario muy ajustado, no solo para presentar los planes de inversión y las reformas, también para la ejecución y la certificación ante la Comisión Europea", declaró María Dolores Genaro, consejera del Tribunal de Cuentas, en unas jornadas celebradas por el Observatorio de la Contratación Pública.

Así que el Gobierno confiará la ejecución de estos recursos en la gran empresa. "Solo así se puede garantizar que se ponen en mar-

cha proyectos de gran envergadura, que no acaban enfangados en problemas de ejecución e, incluso, que haya menos resquicios para la corrupción", señala una fuente de la Administración.

Y así se deduce del borrador del real decreto-ley de modernización de la Administración, que irá al Consejo de Ministros mañana y al que ha tenido acceso EL PAÍS. El texto recoge los ya conocidos

como PERTE (proyectos estratégicos para la recuperación y transformación económica). Estos tienen que aprobarse uno por uno en el Consejo de Ministros y se les concede una tramitación preferente de urgencia. Y se incluye en la última versión del decreto se añade una fórmula para concretar la colaboración con las empresas: las sociedades de economía mixta, una figura que se ha-

bía usado bastante poco en España salvo en los municipios para la promoción de vivienda o la gestión del agua.

El Ejecutivo dice en el preámbulo que se agiliza y flexibiliza la elección de socios para estos instrumentos de colaboración público-privada. Y añade en el artículo que se adjudicarán directamente, si bien en realidad a continuación determina que se licitará igual que cualquier otro proyecto en concurrencia competitiva siguiendo la ley de contratos del sector público.

En esta sociedad, que se rige por la ley de sociedades de capital, el Estado entra en el capital y la gestión con una participación de, al menos, el 51%. Y el accionista minoritario es el que ejecuta la obra o servicio. Se trata de un sistema muy utilizado en el mundo anglosajón que todavía hay que aterrizar a España, ya que hasta ahora ha sido muy poco regulado. Supone una gran revolución en la forma de adjudicar y funcionar en la Administración, apuntan los expertos consultados.

Aunque haya una gestión pública, este partenariatado se configura como una sociedad mercantil con sus estatutos, gobernanza, política retributiva, vida útil... Preocupa cómo se definirá cada una de estas particularidades y cuántas sociedades se crearán. También que se pueda cambiar el objeto de la licitación a posteriori.

En principio, la sociedad de economía mixta debería dotar a los proyectos de mayor flexibilidad operativa. Y en general los expertos y abogados del Estado consultados alaban esta apuesta. Sin embargo, critican sobre el decreto la falta de mecanismos de gobernanza con la excepción de la conferencia creada con las comunidades. En otros países se han establecido comités independientes o comisarios técnicos ajenos al Gobierno para garantizar que imperan los mejores criterios.

Falta de transparencia

Y sobre todo censuran la falta de transparencia. Los ministerios de Industria y Transición Energética han publicado manifiestos en los que se pide a las empresas que expliciten su interés por los proyectos. Pero solo esbozan unas líneas muy generales. Se desconocen los proyectos y quienes son las entidades interesadas. La patronal CEOE está ejerciendo de interlocutor diseñando una serie de iniciativas tractoras lideradas siempre por una gran empresa y una consultora. Pero además diversas fuentes empresariales explican que todas las grandes firmas están circulando por los despachos del Gobierno exponiendo sus ideas. "Hay un tapón en Moncloa para presentar proyectos", dice una de ellas. A medida que estos se aprueban en la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, se van remitiendo a Bruselas bajo la lógica de que el primero que los envíe, primero lo cobra. Pero se desconoce cuáles son.

"La rapidez no tiene que ir en menoscabo de la transparencia y el adecuado control de la gestión de los fondos", afirma José María Gimeno, catedrático de la Universidad de Zaragoza. Y también se abren otros interrogantes. "El problema es dónde quedan las pymes en todo esto y cómo se llega al resto de la economía", subraya Cristina Antónanzas, vicesecretaria general de UGT. Conscientes de esta realidad, en el Ministerio de Industria, la titular Reyes Maroto ha establecido que el 40% de las inversiones se subcontraten a pymes. Y en el Ministerio de Economía la vicepresidenta tercera del Gobierno, Nadia Calviño, dedicará una parte importante de los recursos a la digitalización y capacitación tecnológica en la pyme.

Según fuentes conocedoras, el Gobierno ya ha avanzado mucho en el desarrollo del 5G y en los proyectos de transición energética. También se preparan grandes planes de rehabilitación verde de edificios, que emplearán bastante mano de obra y de cuyo diseño se ocuparán los Ayuntamientos, según se recoge en el real decreto-ley. Y el Ministerio de Transportes trabaja en mejorar la red de Cercanías. En cambio, va más rezagado por ejemplo el plan de inteligencia artificial.

Conforme se avanza a marchas forzadas, las dudas que plantean los economistas afloran con facilidad. Por ejemplo: ¿hasta qué punto se están utilizando los fondos para avanzar proyectos que las grandes empresas iban a abordar de todas formas? ¿elevará de verdad la capacidad productiva la inversión renovable o el 5G?, y ¿caso no se han digitalizado ya las pymes que lo necesitaban con la pandemia?

Hacienda gana más control

Hacienda y la Intervención General del Estado ganan protagonismo en la última redacción del real decreto-ley de modernización de las Administraciones. La primera versión causó malestar entre los funcionarios porque se retiraban elementos de fiscalización. Se daban solo cinco días a la Intervención para comprobar de manera previa, y si no se aplicaba un muestreo. Todo para agilizar el procedimiento. Sin embargo, en la segunda versión se ve la mano de Hacienda. El registro de las empresas interesadas pasa de Industria a Hacienda. Es decir, de un ministerio de gasto a uno de control. Hacienda también llevará la interlocución sobre la ejecución de los fondos con las comunidades y

Bruselas. Y la Intervención tendrá libertad de acceso a los sistemas de información para hacer una auditoría en línea de toda la documentación.

En el primer texto se permitía contratar sin publicidad con cantidades más altas. Eso se ha suprimido. Y se incluye que las inversiones deben respetar la unidad de mercado, algo cuya comprobación ralentizará la ejecución. En opinión de Gimeno, faltan por determinar los criterios de adjudicación, por ejemplo qué relevancia tendrá en la valoración el precio frente a la rentabilidad de la inversión. "Debe primar lo segundo sobre lo primero", dice. A su juicio, tampoco se define bien cómo se diseñará el control de la ejecución de los fondos.



Foro de debate Primera Plan@

Artigas: «Presentaremos una ley de 'start-ups' en los próximos meses»

▶ La secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial anuncia medidas de apoyo para los emprendedores y las pymes

El Periódico

ROSAMARÍA SÁNCHEZ
Madrid

El virus y la posterior respuesta europea a través del fondo de reconstrucción han convertido a la Secretaría de Estado de Digitalización, que dirige Carme Artigas (Vilassar de Mar, 1968), en parte esencial del vehículo bimotor con el que el Gobierno pretende impulsar la salida de la crisis, a partir de la digitalización y la transición ecológica. «Hay estudios que dicen que se han acelerado siete años los procesos de digitalización. Durante la pandemia se han multiplicado por 500 los trámites online y son ya 10 millones las personas identificadas con certificado digital». Así lo apunta Artigas durante el coloquio Primera Plan@, organizado por EL PERIÓDICO de forma telemática, con el patrocinio de Factorenergía, Telefónica e ICL Iberia, sobre *La transformación digital de la sociedad y la economía*, cuyo vídeo íntegro se puede encontrar en la web del diario.

La economía digital ya aporta el 19% al PIB español, «es el segundo sector tras la construcción» y el propósito es duplicarlo para acercarlo a la media europea, que alcanzará el 40% a principios de 2022. «Tenemos una oportunidad, que son los planes de reconstrucción y resiliencia de la Unión Europea que permitirán que España dispongan de unos 72.000 millones de euros en transferencias europeas de los que aproximadamente el 33% lo vamos a destinar a la digitalización», apunta.

Avanzar en la alfabetización

Artigas reconoce que, si solo pudiera hacer una cosa para cumplir sus objetivos en los próximos cuatro años, «elegiría el Plan Nacional de Competencias Digitales». Es el programa incorporado al Plan España Digital 2025, con el que se pretende avanzar en la alfabetización digital de toda la sociedad: «Sin eso nada de lo que hagamos en infraestructuras de conectivi-



Carme Artigas, secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, en una imagen reciente.

dad, software o desarrollo de la industria tendrá éxito», argumenta.

Se calcula que en España solo el 43% de la población tiene competencias digitales. «Queremos formar al 80% de la población española en habilidades digitales antes de 2025 asegurando que como mínimo el 50% son mujeres», prosigue, y para ello los planes y dotaciones incorporados en el Plan España Digital 2025 ponen el foco en la educación primaria y secundaria, la formación de los profesores y el desarrollo de nuevos grados de formación profesional y carreras universitarias. Pero también, en la formación de los parados y personas en ertes, «porque cuando vuelvan a su puesto de trabajo ya no será el mismo», y, de forma muy especial, en las pymes: «Menos del 19% de ellas utilizan comercio electrónico, tienen presencia en web o usan los datos para tomar decisiones. Y esto

Apuntes

Experta en 'big data'

▶ Antes de acceder a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, Carme Artigas ya era una empresaria y directiva reconocida, experta en *big data* y con más de 25 años de experiencia en el sector tecnológico.

▶ Su departamento ha impulsado la app de rastreo de contagios *Radar Covid*, cuyo funcionamiento, sin embargo, apenas se deja notar pese a haber sido descargada por más de seis millones de personas. La razón, explica, es que las autonomías no están distribuyendo los códigos de las personas contagiadas que permiten avisar a las de que tuvieron contacto o proximidad con ellas.

es un *gap* que hemos de resolver».

Desde el punto de vista de la secretaria de Estado, el tamaño no es lo que determinará el éxito de una empresa, sino su digitalización. Y la prueba de ello —explica— es la competitividad que puede lograr una *start-up* por pequeña que sea.

Normativa en marcha

Artigas espera que el Gobierno pueda llevar al Congreso de los Diputados «en los próximos meses» una nueva ley de *start-ups* que incluirá un nuevo tratamiento fiscal de las *stock options* (remuneración en forma de acciones) y nuevos mecanismos de financiación orientados, también, a la fase de maduración y crecimiento. Además, se prevé la puesta en marcha del Next Tech, un fondo de capital riesgo público-privado, así como la Oficina Nacional de Emprendimiento (cuya sigla ONE, Artigas

pronuncia como si fuera el número uno en inglés). «Estamos trabajando por si algunas de las medidas pueden encontrar cabida en otras leyes en curso y poder ir un poco más rápido», anuncia.

En conexión con las autoridades de la UE, la secretaria de Estado está trabajando para fijar las bases de la nueva soberanía digital europea. «Europa no lo hizo bien en la última década. No fue capaz de crear gigantes digitales, pero ahora tiene una gran oportunidad para posicionarse como líder en los datos», augura Artigas.

Soberanía digital europea

«El 80% de los datos que va a tener la *datasfera* en 2025 aún no se han creado. Más de la mitad de ellos van a ser industriales», señala. En su opinión, el concepto de soberanía digital europea tiene que ver con es-

«No ha habido ningún país que haya hecho antes una Carta de Derechos Digitales. Somos los primeros», subraya

to: «Los datos son la materia prima del conocimiento y de las ventajas competitivas que nuestras empresas van a tener en el futuro. Tenemos que preservar los datos de los ciudadanos europeos, de su industria, y para eso vamos a ver nuevas leyes. Queremos que los datos se traten en Europa, que se procesen en Europa, en nubes europeas, y que no haya copias de los datos de nuestros hijos en el entorno educativo en un servidor de EEUU. Esos son los datos que queremos preservar y esta va a ser nuestra *European way*, la manera europea de hacer las cosas, poniendo las personas en el centro, la ética y la privacidad de los datos».

Aquí cobra sentido la Carta de Derechos Digitales que ha lanzado la Secretaría de Estado de Digitalización, en fase de consulta pública. Son 24 derechos, como los relativos al seudoanonimato, a no ser geolocalizado ni perfilado, a la herencia digital, a la desconexión digital... «Lo más vanguardista es haber hecho esa carta», resuelve Artigas. «No ha habido antes ningún país en el mundo que haya hecho una carta de derechos digitales. Somos los primeros y queremos liderar ese debate en clave nacional e internacional, poniendo el sello distintivo de este Gobierno. El desarrollo tecnológico no se puede hacer a cualquier precio». ■



ARTÍCULO DE NADIA CALVIÑO, VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE

Mirando al futuro

Como todos los años por estas fechas, procede hacer balance del ejercicio que está a punto de cerrar. Un año excepcional, en lo personal y lo profesional, en lo sanitario y lo económico, en lo político y lo social. La pandemia ha hecho que el año comenzara realmente en marzo, ha determinado el ritmo de estos intensos meses, ha trastornado la estacionalidad económica habitual y seguirá marcando la realidad todavía durante algún tiempo; sin atender al calendario, a las convenciones humanas y las fechas señaladas.

Cerramos un año marcado por circunstancias inéditas en nuestra Historia reciente, con una epidemia global que ha alterado la actividad económica en todo el planeta y cuyo impacto real futuro aún es pronto para precisar. Como dijo recientemente el presidente del Gobierno en el Congreso: "No somos las mismas personas que hace un año. La pandemia nos ha cambiado como sociedad". En estos nueve meses, hemos descubierto vulnerabilidades, carencias y el verdadero sentido de la interdependencia global.

Sin embargo, este año tan duro también ha puesto de manifiesto la fortaleza de una sociedad resiliente, capaz de reinventarse y dispuesta a sacrificarse por ayudar a quienes más lo necesitan. Y no me refiero únicamente al plano individual, en el que a diario tenemos ejemplos extraordinarios, sino también al colectivo. A la altura de miras y la determinación con la que en Europa estamos respondiendo y adaptándonos a las cambiantes circunstancias y poniendo en marcha un paquete de medidas económicas y sociales inédito para apoyar a empresas, trabajadores y familias; para amortiguar el impacto económico y social de la pandemia y proteger así una base sólida para la recuperación.

Red de seguridad

La hoja de ruta que hemos seguido en España desde el pasado mes de marzo, en línea con la del resto de países de nuestro entorno, ha ido desplegando con equilibrio y responsabilidad una red de seguridad para los colectivos que más lo han necesitado en cada momento, mediante medidas de liquidez y de ayuda directa que equivalen al 20% del PIB nacional y nos han llevado a emitir 110.000 millones de euros de deuda pública adicionales a lo previsto al inicio del ejercicio.

Esta respuesta, con un impacto fuerte en términos de protección de nuestro tejido productivo –es decir, de las empresas, los autónomos y los puestos de trabajo– ha evitado una caída del PIB superior al 25% este

“ La pandemia seguirá marcando la realidad todavía durante algún tiempo, sin atender al calendario”

“ La red de seguridad desplegada por el Gobierno ha evitado una caída del PIB superior al 25% este año”

“ Los ERTE han evitado que una crisis tan profunda se salde con una destrucción masiva de empleo”

“ Contando con el diálogo social, hemos conseguido mantener esa base productiva capaz de salir a flote”

“ Las medidas de liquidez y de ayuda directa nos han llevado a emitir 110.000 millones de deuda adicionales”

año y la destrucción de más de 3 millones de empleos, permitiendo así la intensa reactivación registrada en el tercer trimestre del año. En condiciones muy alejadas de la normalidad –con el inicio de la segunda ola, medidas restrictivas en partes de nuestro territorio y sin turismo internacional–, la economía española sorprendió a todos los analistas al crecer un 16,7% y crear casi 570.000 empleos, según los datos de avance del Instituto Nacional de Estadística. De hecho, el Banco Central Europeo ha reconocido recientemente que el paquete de medidas español está entre los que han conseguido un mayor impacto en términos de protección del tejido productivo.

Esto ha sido posible gracias a una acción clara y coherente, reaccionando de forma ágil pero sin perder de vista los retos y oportunidades del futuro. Así, en un primer momento,

la prioridad estuvo en responder al *shock* garantizando un sostén a las empresas, a los trabajadores y autónomos y a las rentas familiares. A partir de la desescalada, los distintos instrumentos se han ido adaptando para impulsar la reactivación y concentrarse en aquellos sectores y colectivos más afectados.

En ese sentido se enmarcan medidas como las líneas de avales públicos articuladas a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO) y del sistema financiero, que han permitido aliviar las tensiones de liquidez de cientos de miles de empresas, fundamentalmente pymes y autónomos, adaptándose en la parte final del año para mejorar la situación financiera a través de la ampliación de los plazos de devolución y carencia.

Protección de los ERTE

También hay que señalar el apoyo público extraordinario a los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) que, por primera vez en nuestra historia, han evitado que una crisis tan profunda y abrupta como la actual se haya saldado con una destrucción masiva de puestos de trabajo. Gracias a los ERTE se protegió a más de 3,5 millones de trabajadores en el peor momento de la pandemia, se redujeron los costes empresariales y se dio una ayuda directa a las rentas familiares, facilitándose de forma determinante la reactivación. Asimismo, el diseño de los ERTE ha permitido, en apenas unos meses, recuperar más de la mitad del empleo perdido y que más del 80% de los trabajadores hayan podido ya volver a sus puestos de trabajo, reduciéndose el número de personas cubiertas en la segunda ola a en torno a 750.000.

También hay que destacar la prestación extraordinaria para trabajadores autónomos por cese de actividad, una iniciativa pionera para uno de los colectivos que más sufre con los vaivenes económicos y que, en esta ocasión, ha dispuesto de una ayuda directa frente al *shock* de la pandemia. Eso por no mencionar las numerosas medidas de apoyo social, como las garantías de suministros básicos, las moratorias en el pago de alquileres o créditos, la suspensión de los desahucios o el nuevo Ingreso Mínimo Vital. Iniciativas, todas ellas, orientadas a proteger a las personas más vulnerables ante la crisis.

Contando con el diálogo social, con la colaboración público-privada, hemos conseguido mantener esa base productiva que está siendo capaz de salir a flote en cuanto las circunstancias han ido mejorando. Además, el buen comportamiento de los mercados financieros y la responsable gestión de la tesorería nos ha permiti-



J.M.Caseras

do reducir en 20.000 millones de euros las emisiones extraordinarias de deuda pública con respecto a lo previsto en primavera, con el consiguiente ahorro en gastos financieros. Y la decidida acción del Banco Central Europeo junto a la confianza de los mercados en las expectativas de nuestro país se traducen, asimismo, en tipos de interés históricamente bajos en cada una de las emisiones del Tesoro del Reino de España y en una demanda de inversiones nacionales e internacionales muy considerable.

Respuesta europea

Además de la acción coordinada a nivel nacional, en estos meses se ha

impulsado una respuesta común europea a la altura de las circunstancias. Valga como ejemplo el nuevo instrumento de apoyo financiero a los tesoros nacionales para financiar programas de sostenimiento temporal del empleo, conocido como mecanismo SURE, que se puso en marcha en un tiempo récord y ya ha aportado a nuestro país financiación en buenas condiciones por unos 10.000 millones de euros en 2020 para cubrir las necesidades de los expedientes de regulación temporal de empleo.

Yendo un paso más allá, en julio se llegó a un acuerdo histórico para crear un Fondo de Recuperación con una perspectiva de medio plazo,



ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL



“ Se ve la luz al final del túnel, pero no podemos bajar la guardia; toca seguir trabajando”

“ En paralelo a la respuesta a la pandemia, hemos seguido avanzando en la hoja de ruta de reformas estructurales”

“ Tenemos por delante lo más importante: poner en marcha un Plan de Recuperación que acelere reformas e inversiones”

“ En breve aprobaremos los planes de digitalización de pymes y la digitalización de las Administraciones”

“ En este momento, es fundamental mantener la senda de la recuperación y reforzar la confianza”

Nadia Calviño, vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

financiado con deuda europea, que permitirá respaldar con transferencias y créditos los programas nacionales de inversiones y reformas imprescindibles para impulsar el crecimiento y abordar un proceso de transformación que acompañe la doble transición verde y digital. Por primera vez, se está creando una red de seguridad europea que refuerza los mecanismos de estabilización de los presupuestos nacionales y pone el foco en las personas, los servicios públicos y las inversiones de futuro.

Reformas estructurales

La política económica ha estado sin duda marcada en 2020 por la res-

puesta a la pandemia. Pero no sólo. En paralelo con los sucesivos paquetes de medidas urgentes, hemos seguido avanzando en la hoja de ruta de reformas estructurales iniciada hace más de dos años. Así, se han aprobado importantes proyectos normativos, y desde el Gobierno se han ejecutado decisiones y programas de ayuda para seguir modernizando nuestro modelo productivo. En el ámbito de la educación, de la modernización de los catálogos de formación profesional y de la ciencia, con un novedoso programa de misiones que se anticipa a los propios programas de investigación europeos. También en el ámbito de la transición ecológica, con el pro-

yecto de ley de Cambio Climático y desplegando el Plan de Energía y Clima para lograr los objetivos de descarbonización y poner las piezas de un nuevo modelo energético más eficiente y sostenible y de una nueva política industrial que acompañe el proceso de transformación de los diferentes sectores, como refleja el estatuto de consumidores electro-intensivos adoptado hace pocos días. Hemos seguido adelante con el despliegue de redes de telecomunicaciones, la liberación del espectro en el segundo dividiendo digital y el lanzamiento de la nueva tecnología 5G. Por no hablar de la lucha contra el fraude, la fiscalidad digital, la digitalización de la Justi-

cia, la reforma de la cadena alimentaria, la Ley Audiovisual, la puesta en marcha de la primera convocatoria del *sandbox* financiero o el acuerdo histórico en materia de pensiones al que el Pacto de Toledo llegó hace unas semanas.

Con todo ello, nos acercamos al fin de año y todavía persiste la alta incertidumbre. En este momento, es fundamental mantener la senda de recuperación y reforzar la confianza, apoyando a los sectores más afectados, previniendo el posible impacto negativo sobre la solvencia empresarial de la intensa caída de la actividad y priorizando la creación de empleo y la reincorporación de los trabajadores todavía cubiertos por los ERTE.

Además, aún tenemos por delante lo más importante: poner en marcha un Plan de Recuperación que acelere las reformas e inversiones para recuperar el nivel de actividad previo a la pandemia cuanto antes, abordando al mismo tiempo un proceso de transformación de nuestro modelo productivo que aumente la productividad y el crecimiento potencial; que sea más sostenible y resiliente desde el punto de vista económico y financiero, pero también social y medioambiental.

Plan de recuperación

Construir esta España más verde, más digital, más cohesionada social y territorialmente y sin brechas de género es la meta que persigue el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, cuyos elementos principales se presentaron el pasado 7 de octubre, con 30 componentes de inversiones y reformas para potenciar la educación y la formación, como vías para aumentar el crecimiento futuro e impulsar el ascensor social, la innovación y la ciencia. Para aprovechar las nuevas tecnologías, el 5G, la inteligencia artificial, la economía del dato y la transición ecológica, impulsar el crecimiento empresarial y la innovación en sectores de futuro. Para modernizar nuestra Administración y reforzar nuestro sistema de salud pública y nuestro estado de bienestar, con un nuevo modelo de economía de los cuidados.

Mientras se empiezan a desplegar las medidas concretas del Plan, el Gobierno ha establecido foros de participación de los sectores productivos y agentes sociales y ha ido presentando planes estratégicos clave, como la hoja de ruta del hidrógeno verde, la agenda España Digital 2025, los planes de conectividad, de 5G y la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. En breve, aprobaremos también los planes de digitalización de pymes, competencias digita-

les y digitalización de las Administraciones Públicas.

Un proyecto de esta envergadura, sin precedentes tanto por su ambición como por los recursos públicos y privados a movilizar con los hasta 140.000 millones de euros procedentes de los fondos europeos, exige concentrar los esfuerzos en las palancas que realmente pueden tener un efecto tractor más potente en la década que ahora se inicia. La respuesta a la pandemia está exigiendo un gran esfuerzo fiscal que puede lastrar a las generaciones futuras si no se acompaña de un proceso de transformación que aumente el crecimiento potencial y refuerce nuestra cohesión social. Los jóvenes – y las mujeres – fueron los colectivos más golpeados en la pasada crisis financiera y pueden serlo de nuevo en ésta. Tenemos que concentrar nuestros esfuerzos en apoyarles, darles oportunidades y un entorno favorable para desarrollar sus proyectos, tanto en el plano profesional como en el personal.

Para no perder ni un minuto en este proceso, los Presupuestos Generales del Estado para el año próximo incluyen ya 39.000 millones de euros en inversiones públicas destinadas mayoritariamente a esos ámbitos prioritarios. Además, el gobierno va a adoptar un Real Decreto Ley de medidas urgentes de modernización de la administración y para la ejecución del Plan a partir de enero de 2021. Una verdadera reforma estructural a la altura de los retos actuales.

Luz al final del túnel

Se cierra diciembre, pero la realidad no responde al calendario. Todavía es pronto para decir que hemos dejado atrás definitivamente este largo año e iniciado la nueva década; todavía quedan meses duros por delante y riesgos claros. Pero algunas de las noticias más recientes sobre la evolución de la pandemia, las tensiones geopolíticas o comerciales, la posibilidad de invertir de forma rápida los fondos europeos o el posible impacto estructural sobre el tejido productivo, están alejando los escenarios más negativos y abriendo una perspectiva nueva sobre lo que cabe esperar en los próximos meses. Se ve la luz al final del túnel, pero no podemos bajar la guardia. Ahora toca seguir trabajando, con determinación y confianza en las capacidades de nuestro país, para construir un futuro más próspero, una economía más resistente y una sociedad más justa e inclusiva para todos los ciudadanos. Lejos del ruido y centrados en los hechos y las decisiones diarias; en las cosas que realmente importan.



La UE impone a España reformas económicas para recibir las ayudas

REGLAMENTO/ El texto acordado por el Consejo Europeo y la Eurocámara para el reparto de fondos deja claro que si no se cumplen "satisfactoriamente" los criterios fijados no se proporcionarán las ayudas.

J.J.Garrido/M. Serraller. Madrid
Parafraseando al filósofo danés Soren Kierkegaard, "nada verdaderamente grande se obtiene gratis". Pese a los esfuerzos del Gobierno de Pedro Sánchez para minimizar la condicionalidad de los fondos de recuperación europeos (140.000 millones de euros entre transferencias directas y créditos), lo cierto es que esas ayudas no estarán exentas del pago de un peaje. Y no será pequeño. El Parlamento y el Consejo Europeo llegaron a un acuerdo en la madrugada del pasado sábado sobre el Reglamento por el que se regirá el reparto de los fondos, documento que es rotundo en su principal conclusión: España deberá acometer reformas económicas para abrir el grifo de las ayudas comunitarias.

Las exigencias de la UE no se circunscriben únicamente a la transición ecológica y el impulso a la digitalización, los dos grandes ejes sobre los que pivota el proyecto de reconstrucción de la economía europea y los aspectos sobre los que el Gobierno de Pedro Sánchez ha puesto el acento en su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Europa reclamará a España que actúe sobre los numerosos puntos flacos que impiden a su economía ser competitiva: la disciplina fiscal; esto es, una estrategia a medio y largo plazo para reducir sus elevados niveles de déficit y deuda, que la pandemia ha disparado hasta cotas estratosféricas; la reforma del sistema público de pensiones para garantizar su viabilidad y su sostenibilidad, o profundizar en la reforma laboral, pero en sentido opuesto al que apunta el Gobierno de coalición (es decir, sin dar pasos atrás en la flexibilidad introducida en 2012), impulsando la contratación indefinida y simplificando el sistema de incentivos a la contratación.

A ello se suman otras muchas asignaturas pendientes, como la necesidad de avanzar hacia la unidad de mercado, poniendo coto a la maraña normativa en que ha derivado el estado de las autonomías; corregir las diferencias educativas entre las CCAA, ámbito en el que la Ley Celáa rema en la dirección contraria, o mejorar la eficiencia en el uso de los



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen.

recursos públicos. Todo ello sin olvidar aspectos como la renovación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), pero para reducir el influjo de la política sobre el órgano de gobierno de los jueces, no para hacer justo lo contrario, como pretenden PSOE y Podemos a través de su reforma exprés para reducir las mayorías necesarias para nombrar a la cúpula del CGPJ o su proposición para limitar sus funciones cuando su mandato haya ex-

pirado. Cuestiones que han supuesto varios toques de atención desde Bruselas al Gobierno de Sánchez.

Consecuencias

En este contexto se enmarca el Reglamento pactado entre el Consejo Europeo y la Eurocámara, al que ha tenido acceso EXPANSIÓN, documento que regula el núcleo del fondo de recuperación, dotado con 672.500 millones, cuya ratificación definitiva está prevista

para el mes de enero y que, en su artículo 17.3.c, es tajante respecto a lo que sucedería si no se atienden las exigencias de Bruselas: "Cuando el plan de recuperación y resiliencia no cumpla satisfactoriamente con los criterios fijados en el artículo 16.3, no se proporcionará contribución financiera al Estado miembro".

Y es que el citado artículo 16.3 reza que "la Comisión Europea evaluará la relevancia, efectividad, eficiencia y cohe-

rencia" del plan que presente cada Estado miembro. En este sentido, el artículo 16 desarrolla los requisitos: la respuesta deberá ser "adecuada y equilibrada a la situación económica y social" y que contribuya a los seis pilares del plan: la reforma verde (para la que el Parlamento Europeo ha ampliado el porcentaje de proporción de gasto necesario del 30% al 37%), la digital, crecimiento y empleo inteligentes, cohesión social y territorial, salud y poli-

Bruselas evaluará la "relevancia, eficiencia y coherencia" del plan de cada Estado

La UE insiste en aspectos como la reforma de las pensiones y del mercado laboral

ticas para la próxima generación. A esto añade las "recomendaciones específicas del Semestre europeo para cada país, incluyendo los aspectos fiscales". Esto, de hecho, viene subrayado en negrita en el texto. Además, se incluye que la Comisión analizará que las medidas contribuyan a reforzar el potencial de crecimiento, de creación de empleo, económico, institucional y social.

No es la primera vez que Bruselas advierte de que los fondos europeos están ligados a reformas estructurales. El pasado 4 de diciembre, Ann Westman, consejera económica de la Representación de la Comisión Europea en España, insistió, en un claro mensaje destinado al Gobierno español, que las inversiones y las reformas estructurales "tienen que ir de la mano" en un "paquete coherente" que garantice un uso adecuado y eficiente de las ayudas comunitarias. "Los planes nacionales deben afrontar adecuadamente los desafíos estructurales de cada uno de los países" y hacerlo además con respuestas "contendientes", afirmó entonces Westman, quien dejó claro que el desembolso de los fondos estará supeditado a la consecución de las metas fijadas por los países, objetivos que tendrán que ser realistas pero también "ambiciosos".

El Gobierno envió a la Comisión Europea su borrador del Plan de Recuperación, que se discutirá formalmente desde enero, y última la aprobación de un Real Decreto-ley que deroga leyes y controles para poder agilizar procedimientos y eliminar burocracia con el objetivo de gastar 72.000 millones de euros en tres años. A este respecto, Westman fue meridianamente clara: la propuesta del Gobierno español no constituye en sí misma "un plan nacional de recuperación y resiliencia", sino "un punto de partida prometedor, una buena base para el diálogo" entre la UE y España para acceder a los fondos europeos.

Opinión / Juan Pablo Riesgo
NextGenerationEU: La hora de la verdad / Página 39

España tendrá más recursos para rescatar empresas

Una de las derivadas importantes del nuevo Reglamento para el reparto de las ayudas europeas es que contempla la posibilidad de utilizar parte de los recursos a recapitalizar empresas en apuros, según han señalado a este diario fuentes conocedoras. De hecho, se podría dedicar a este fin hasta el 4% de la asignación financiera del plan de recuperación, en este caso con cargo al programa InvestEU,

destinado a impulsar inversiones. Esto permitiría elevar la cuantía del fondo de salvamento de empresas que gestiona la SEPI, dotado hasta la fecha con 10.000 millones de euros. De hecho, el Gobierno de Pedro Sánchez estudia ya la posibilidad de ampliar las ayudas para el rescate de empresas y sectores estratégicos, tal como publicó EXPANSIÓN el pasado sábado, intención que ha trascendido coincidiendo con el pacto

sobre el Reglamento de los fondos. El Ejecutivo sopesa esta posibilidad en un contexto en el que las restricciones para frenar la pandemia siguen haciendo estragos en la actividad económica y en la situación financiera de muchas empresas y sectores, que, tal como advierte el Banco de España, llegan al final de año en una situación crítica: dos de cada veinte empresas serán insolventes y la mitad de ellas serán inviables; esto es, estarán

abocadas a la liquidación. La idea que se baraja, y que podría cristalizar a corto plazo, es doblar la cantidad del fondo de rescate, que pasaría a ser de 20.000 millones. El Consejo de Ministros aprobó el pasado verano el fondo de 10.000 millones para rescatar a empresas estratégicas en apuros. Las aportaciones públicas se realizarán mediante tres mecanismos: préstamos participativos, deuda subordinada o suscripción de acciones.



CUENTA ATRÁS PARA EL BREXIT

Así afecta el Brexit a 246.000 españoles en Reino Unido

Y A 295.000 BRITÁNICOS EN ESPAÑA/ Desde 2021, los españoles en Reino Unido y los británicos en España serán considerados extranjeros y necesitarán nuevos documentos para moverse con libertad.

M.Á.Patiño/F.R.Checa
Londres/Bruselas

Uno de los problemas que desencadena el Brexit es la movilidad de las personas entre Reino Unido y el resto de países de la Unión Europea. Desde el día 1 de enero, los ciudadanos de un lado tendrán la consideración de extranjeros en el otro, algo que afectará a sus actuales derechos de movilidad sin restricciones. Eso supone un enorme reto en términos de permisos de residencia de trabajo, o la percepción de servicios como la sanidad pública.

Al margen de que haya algún acuerdo más específico de adaptación y de cómo mantener esos derechos, habrá un periodo transitorio durante los primeros seis meses de 2021 para adaptarse a la situación. Es difícil saber exactamente a cuántas personas afecta, porque ahora solo hay estimaciones aproximadas.

Según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) referidos al 1 de julio de 2019, en España había 295.067 residentes de nacionalidad británica. España es el país de residencia de la mayor comunidad de ciudadanos británicos en Europa. Los ciudadanos de Reino Unido son además la tercera comu-

nidad de foráneos más relevante en España, detrás de los marroquíes (734.402) y los rumanos (669.222) y por delante de los italianos (256.269).

¿Pero qué pasa con los españoles en Reino Unido? El Gobierno de Reino Unido lleva ya dos años advirtiendo a los no británicos de que deben ir rellenando lo que denominan el *Settlement Scheme*, el sistema de registro establecido por las autoridades de ese país para que los ciudadanos de la Unión Europea confirmen su residencia en tierras británicas.

Al 2% se le rechaza

Según los datos facilitados por el Foreign Office británico, un total de 246.600 españoles se han apuntado ya al *Settlement Scheme*. De esas 246.600 solicitudes se han procesado 237.500, y de esta cifra, el 46% ha recibido el estatus de asentado, mientras que el 52% ha recibido el de pre-asentado, que es para aquellos que llevan menos de cinco años viviendo en Reino Unido. Una vez alcancen los cinco años, pueden solicitar el estatus de asentado. El 2% restante son solicitudes declaradas inválidas, retiradas o rechazadas. Desde que se puso en marcha el 30 de marzo de



En España hay casi 300.000 residentes británicos.

2019 hasta el 30 de septiembre de este año se han recibido 4.062.000 millones de solicitudes de ciudadanos de la UE y también del Espacio Económico Europeo, de las que se han concluido 3,88 millones y el resto está pendiente de proceso. De los 3,88 millones de solicitudes procesa-

das, el 56% han recibido el estatus de asentado y el 42%, el de pre-asentado.

Los quintos del ránking

Los españoles son la quinta nacionalidad por solicitantes después de los polacos (con 773.840), los rumanos (670.600), los italianos

(401.800) y los portugueses (306.350). En cuanto al reparto por naciones, casi 3,7 millones de solicitudes se hicieron en Inglaterra, 204.600 en Escocia, 67.150 en Gales y 66.260, en Irlanda del Norte. La práctica totalidad de las solicitudes de los españoles se hicieron en Inglaterra (91%).

Reino Unido requiere a los españoles y otros ciudadanos de la UE tramitar el 'Settlement'

España emitirá a los británicos residentes en este país una tarjeta o certificado de extranjería

El resto, en Gales, Escocia e Irlanda del Norte. Tienen derecho a registrarse en este programa de asentamiento todos los ciudadanos de la UE y del Espacio Económico Europeo que quieran vivir en Reino Unido y lleguen antes del 31 de diciembre de 2020. El plazo para apuntarse acaba el 30 de junio de 2021.

Una vez que reciben el estatus, los ciudadanos europeos podrán seguir disfrutando de sus derechos, como trabajar, tener acceso a la sanidad pública, al sistema educativo y recibir prestaciones públicas. Para los británicos residentes en España, el esquema es similar pero con variantes. Si ya se reside legalmente en España antes del 31 de diciembre de 2020, podrá permanecer después. Pero debe registrarse como residente español si desea seguir más de tres meses. Los niños también. Si vive en España antes del 1 de enero de 2021 y se registra como residente después del 6 de julio de 2020, se le emitirá una tarjeta de residencia biométrica denominada Tarjeta de Identidad de Extranjero (TIE). Si se registró como residente antes del 6 de julio de 2020, tendrá un certificado de Extranjería.

Las negociaciones continúan tras superar otra fecha límite

F.R.Checa/M.Á.Patiño
Bruselas/Londres

Otra fecha límite para encontrar una solución al Brexit que se esfuma. Los negociadores de Reino Unido y Bruselas siguen sin lograr llegar a un acuerdo, a pesar de que el Parlamento Europeo advirtió la semana pasada de que no tramitaría ningún eventual tratado para ratificarlo este año si no llegaba antes del domingo, algo que no ha sucedido y que empuja la negociación a la penúltima semana del año sin que todavía haya señales de que vaya a llegar a buen puerto.

“En este momento crucial de la negociación, seguimos

trabajando con David Frost y su equipo”, señaló ayer el negociador jefe europeo, Michel Barnier, para confirmar que las negociaciones entre Londres y Bruselas seguían adelante pese a rebasar un nuevo *deadline*.

El líder del bando europeo volvió a insistir en que la UE se mantiene comprometida en el objetivo de alcanzar un acuerdo “justo, recíproco y equilibrado” con Reino Unido, repitió que Bruselas “respetará la soberanía británica” y pidió a Londres que haga lo mismo con la europea. “Los dos tenemos derecho para desarrollar nuestras propias leyes y controlar nuestras

Londres y Bruselas siguen bloqueados en la pelea pesquera a diez días de que acabe el plazo

aguas, así como para actuar cuando nuestros intereses estén en juego”, agregó.

El futuro de la relación de Reino Unido y la UE tras el Brexit sigue atascado en la pesca, el asunto para el que los negociadores siguen sin encontrar la cuadratura del círculo. La última oferta que ha puesto sobre la mesa Bruselas sería elevar desde el 18% al 25% del valor del reintegro

por las capturas en aguas británicas, lo que supondría un valor de unos 160 millones. Sin embargo, Londres insiste en que la oferta es inaceptable y exige que ronde el 60%.

El tiempo sigue presionando a los negociadores, pues la fecha del 1 de enero cada vez está más cerca sin que todavía se haya encontrado una solución. La fecha límite de ayer vino determinada por el interés de la Eurocámara en tener tiempo suficiente para poder analizar bien el posible acuerdo comercial para tramitarlo antes de que acabe el año.

Sin embargo, ayer el Gobierno francés ya dijo que este plazo no iba a condicionar

la negociación. “Nunca hay que negociar con una presión temporal, porque te obliga a hacer concesiones para terminar y no queremos llegar a un acuerdo a cualquier precio”, señaló este fin de semana el ministro de asuntos exteriores francés, Clement Beaune, para bajar las expectativas de que hubiera una presión extra para que los negociadores remataran las conversaciones al final de este fin de semana.

Por su parte, el ministro de salud británico Matt Hancock, volvió a pedir un movimiento en la posición europea para alcanzar un acuerdo, pero lamentó que de mo-

mento “la UE haya hecho propuestas irrazonables”. “Queremos que las conversaciones lleguen a una conclusión positiva, todos queremos un acuerdo”, indicó.

Londres estaría ya estudiando una fórmula en caso de que fracasasen las negociaciones y desembocaran en una salida sin acuerdo. Según informó la prensa británica, el Gobierno británico estaría sondeando la posibilidad de establecer ‘mini acuerdos’ de manera unilateral con cada estado miembro de la UE. Sin embargo, Bruselas rechaza una solución así que podría erosionar la unidad de los 27 en la negociación del Brexit.



Ni un euro de ayuda directa del Gobierno a la hostelería

Carga a las comunidades autónomas y a los dueños de los locales con el rescate del sector

J. de Antonio - Madrid

Casi dos meses después de que Reyes Maroto, la ministra de Industria, Comercio y Turismo, anunciara que el Ejecutivo estaba ultimando el plan de choque para salvaguardar al sector turístico, la hostelería y el comercio, este previsiblemente verá por fin la luz mañana en el Consejo de Ministros. Pero la dicha no será total para los hosteleros. Su petición más importante, la que llevan reclamando varios meses en las calles de todas las ciudades de España, no se verá cumplida. No habrá ayudas directas por parte de la Administración Central. Fuentes ministeriales confirmaron a LA RAZÓN que «este plan llega para sustentar a este sector tan importante con una serie de medidas de apoyo que les permi-

LAS AGENCIAS DE VIAJE TENDRÁN UN PLAN APARTE

Las agencias de viaje, uno de los sectores más castigados por la pandemia, han tenido que asumir costes extraordinarios en función de las indemnizaciones y devoluciones que han tenido que realizar a sus clientes, y hacerlo sin apenas ingresos y con el turismo paralizado por las restricciones y los confinamientos. Para ellos, el Ministerio tiene preparada una batería de medidas –al margen del plan de turismo que se aprueba mañana–, para «evitar la desaparición de un sector esencial para el turismo», explicaron fuentes ministeriales.

ta aguantar hasta que la vacunación establezca la situación económica. Las ayudas directas serán las que ya estén vigentes o vayan a poner en marcha las comunidades autónomas». Por tanto, las medidas que se activarán por parte del Ejecutivo no contemplan establecer parámetros mínimos ni dotar de liquidez directa y «a fondo perdido» al sector, como reclaman los hosteleros, que ven esta opción como la única vía para salvar sus negocios. Las patronales cifraron en 8.500 millones de euros la cantidad necesaria

para salvar del cierre a 100.000 establecimientos y evitar la pérdida de 1,1 millones de empleos, que estiman desaparecerán tras la campaña de Navidad. «Ya no nos vale solo con financiación, ayudas al alquiler, o rebajas fiscales y laborales. Si no nos rescatan estamos abocados al cierre», repiten sin descanso.

En este sentido, el Ministerio de Turismo ha confirmado lo adelantado ya por este diario hace un mes, que las ayudas económicas recaerán sobre las arcas de las autonomías, en línea con las últimas decisiones tomadas por el Ejecutivo de cesión de poderes para que cada una determine lo que estime oportuno. «El plan no recoge ayudas directas porque dependen de cada autonomía. Los hosteleros podrán disponer de las que correspondan en cada comunidad». Una situación que podría convertirse en una agravio comparativo, ya que cada gobierno regional establece una cuantías diferentes e incluso algunas ni siquiera las tienen aprobadas.

«Es una nueva dejación total de funciones y una sentencia de muerte para miles de negocios de hostelería. Si no hay ayudas directas este plan se va a quedar corto y cojo, y no nos va a servir ni para salvar lo que queda del sector, que ya no es mucho». Así de pesimista se mostró el presidente de la patronal Hostelería de España, José Luis Yzuel, que cree que «este es un plan de medidas eutanasias del Gobierno para cargarse de golpe el 40% del sector, que parece que les sobra y quieren acabar con él porque los ministros del socio de Gobierno dicen que hay que hacer un cambio del sistema productivo en España».

En Turismo no comparten en absoluto esta afirmación, ya que «este plan se aprueba con unos objetivos y unas medidas claras para ayudar al sector. Se van a poder acoger a incentivos fisca-

LAS CIFRAS

8.500

millones de euros

es la liquidez inmediata e imprescindible que han estimado las patronales del sector para poder salvarle de la desaparición.

100.000

establecimientos

echarán el cierre en el primer trimestre de 2021 sin un plan de ayudas directas, según estiman las organizaciones del sector.

1,1

millones

de empleos de hostelería se perderán a lo largo de 2020 por culpa de las restricciones y la falta de ayudas.

67.000

millones de euros

es la caída de facturación que ha sufrido el sector durante este año, lo que equivale al 50% de sus ingresos.

50%

del alquiler

es lo que estarán obligados a bajar a la hostelería y el comercio los grandes tenedores de locales comerciales.

les, exoneraciones de cotizaciones sociales, medidas laborales complementarias y rebajas en el pago de los alquileres». Según el borrador que se llevará al Consejo de Ministros, se van a aprobar incentivos fiscales para los propietarios privados de locales comerciales en alquiler siempre que rebajen las rentas de sus locales dedicados a la hostelería y al comercio. En el caso de los grandes tenedores de inmuebles –los que tienen en propiedad más de diez locales arrendados– estarán obligados a aplicar una rebaja del 50% en los alquileres.

Estas medidas, lejos de contentar y de aplacar la indignación y la desesperación que acumula este colectivo después de nueve meses de «abandono total» –denuncia la patronal–, han elevado el tono de sus protestas y su incredulidad ante lo que considerarán «una broma de mal gusto» y «una vergüenza más» de este Gobierno «si lo que pretenden con esto es ayudarnos», denuncia Yzuel. «Para esto no habría que haber esperado tanto. Si la medida estrella del plan es esa misera ayuda al alquiler, mejor cerramos todos y nos dedicamos a otra cosa, que es lo que parece que quieren».

Los hosteleros advierten de que esta medida sobre los alquileres no tendrá una gran incidencia, ya que los incentivos fiscales a los propietarios de locales no serán suficientes para que tenga una notable rebaja a fin de mes y los grandes tenedores tan solo representan el 10% de los arrendadores. «Es una medida de cara a la galería. Es una desvergüenza política presentar eso después de nueve meses. Solo lo hacen para politizarlo todo y contentar a sus socios de Gobierno. Nadie se ha sentado con nosotros para consensuar nada, y han vuelto a demostrar que no tienen ni idea de qué es un negocio, ni saben lo que se vive en la calle ni lo que es trabajar», manifestó a este rotativo con dureza Yzuel.

La hostelería seguirá en pie de guerra si en el plan no se contemplan ayudas directas



La hostelería prevé cerrar 2020 con una caída de la facturación superior al 50%, lo que supondrá una pérdida de hasta 67.000 millones de euros, y lo que es peor, no se estima una recuperación hasta finales de 2021 o principios de 2022, según los datos de Hostelería de España, que presentó hace unos días en su Anuario de la Hostelería 2020.

De los 315.000 establecimientos hosteleros que operaban en 2019 en España, hasta un tercio de bares y restaurantes desaparecerán durante el primer trimestre de 2021, lo que supone alrededor de 100.000 negocios.



Colapso judicial con miles de demandas

J. A. - Madrid

«Si todo lo que se ha filtrado de este plan se confirma y no hay algo más, será un asesinato colectivo de un millón de hosteleros, nuestra sentencia de muerte definitiva», ha advertido el presidente de Hostelería de España, José Luis Yzuel, que avisa de que «los juzgados se van a colapsar con las miles de demandas que

vamos a interponer contra el Gobierno y algunas comunidades por llevarnos a la ruina». Entre otras causas, por dejación de funciones y contra las medidas arbitrarias y los cierres que se han producido durante todos estos meses, y que han provocado la desaparición de decenas de miles de negocios. Defienden los hosteleros que, según los datos oficiales de Sanidad, al sector solo le es

achacable un 2,23% de los casos positivos de coronavirus. «Van a ser cientos de miles las empresas que van a reclamar al Estado o a los gobiernos autonómicos. Y nosotros vamos a proporcionar todos los medios a nuestro alcance para que nadie se quede sin opciones de interponer su reclamación», reiteró Yzuel.

La patronal tiene ya habilitada una opción a través de la plataforma «Indemniza» por la que cualquier hostelero que desee iniciar algún tipo de reclamación pueda gestionarla a través de este servicio jurídico online. «No vamos a dejar atrás a nadie».

Si finalmente se confirma que el plan se reduce en términos generales a incentivos, fiscales, exoneraciones en las cotizaciones, retoques en los créditos ICO y rebajas en los alquileres —«medidas que alivian, pero que no solucionan los problemas», critica

Los hosteleros avisan: «Vamos a denunciar al Estado y a las comunidades por llevarnos a la ruina»

Yzuel—, desde Hostelería de España advierten que el colapso en los juzgados está garantizado. Y la ausencia de ayudas estatales y de unas pautas obligatorias para que los gobiernos regionales otorguen liquidez directa, y las nuevas restricciones a la actividad hostelera en plena Navidad van a incentivar la interposición de demandas.

Recuerdan las patronales que países con tanto o menos peso específico del sector hostelero, como Alemania, Francia, Países Bajos o Italia han destinado entre 5.000 y 15.000 millones en ayudas no reembolsables.



Grandes empresas públicas galas, como la energética EDF, seguirán presentes en el Reino Unido en sectores estratégicos

Un Brexit bajo tutela francesa



La empresa francesa EDF y la china CGN construyen la nueva central nuclear de Hinkley Point, en el sudoeste de Inglaterra

EUSEBIO VAL
París. Corresponsal

La retórica del Brexit insiste todavía en “retomar el control” y “recuperar la soberanía”, pero el mundo real relativiza mucho estos conceptos. Basta ver la fuerte presencia empresarial francesa en el Reino Unido, que se mantendrá tanto si hay finalmente acuerdo como en caso de *no deal*. Compañías con sede en París –algunas de ellas de propiedad mayoritaria del Estado francés (en más de un 80%), como el gigante Electricité de France (EDF)– dominarán sectores estratégicos a muy largo plazo, en su caso el de la energía nuclear, que exige inversiones de decenas de miles de millones de libras esterlinas y condiciona las facturas de finales de mes para los ciudadanos.

Hay otros ejemplos de menos relevancia económica aunque con notable peso simbólico. Una compañía del grupo francés Thales –especializado en tecnología aeroespacial, defensa y seguridad, con más del 25% de capital estatal– imprime los famosos pasaportes británicos de color azul para la era post-Brexit, sin la referencia a la Unión Europea. Un ente público, RATP, que gestiona los transportes públicos en París, es concesionario de varias de las principales líneas de autobuses en Londres. Lo mismo sucede con el monstruo ferroviario SNCF –la Renfe francesa– presente con líneas al otro lado del canal de la Mancha.

Esta interdependencia industrial y en el sector servicios, que perdurará en el tiempo, queda eclipsada a menudo por debates

que encuentran mucho eco mediático, como la negociación sobre la pesca, a pesar de que no suponen, ni de lejos, el impacto económico de otras actividades. Los políticos británicos pueden vender bien, ante su público, la obstinación de que las vieiras y los lenguados de sus aguas territoriales los capturen solo sus pescadores y de que la Royal Navy vaya a desplegar unidades para protegerlos. Exhiben así un patriotismo fácil de entender y de ilustrar con imágenes en los telediarios. Esos mismos políticos, sin embargo, no explican que el Reino Unido, de facto, continuará muy atado a la UE y dependiente en cuestiones básicas de empresas

El gigante estatal EDF explota las ocho centrales nucleares británicas y construye los nuevos reactores

que, por más que sean filiales británicas, dependen de otras cuyos centros de decisión se encuentran en países de la Unión. Los *brexiters* no contaron la verdad antes del referéndum del 2016 y siguen distorsionando los hechos en el momento decisivo de negociar las condiciones de abandono de la UE y de mitigar sus traumáticas consecuencias.

El ejemplo más evidente de la idea engañosa de recuperación de la soberanía nacional lo ofrece la energía nuclear. Gran Bretaña, a pesar de contar todavía con armas atómicas, no posee ni la tecnología ni las empresas capaces de des-



Boca francesa del túnel ferroviario bajo el canal de la Mancha

“Serán los grandes perdedores”

■ Los líderes franceses no se han cansado de repetir, durante los últimos años, que el Brexit será un mal negocio para los propios británicos. Lo reiteró hace pocos días el ministro de Economía y Hacienda, Bruno Le Maire. “Los grandes perdedores del Brexit serán los británicos –dijo el ministro–. La nación que saldrá debilitada del Brexit será Gran Bretaña”. Le Maire estimó que la economía francesa perderá un 0,1% de su PIB, en el 2021, por culpa de la salida británica de la UE. El Banco de Francia

dobló esta cifra, hasta el 0,2% de contracción del PIB, si no se llega a un acuerdo. A la hora de la verdad, el impacto podría ser mayor. Hay unas 150.000 empresas francesas que exportan al Reino Unido. En una entrevista en la emisora France Info, Le Maire citó al recién desaparecido novelista John Le Carré y calificó el Brexit de “locura”. “Lamento que mis amigos británicos hayan pagado el precio, porque pagan el precio del populismo, pagan el precio de las mentiras”, agregó el ministro.

arrollar en el futuro su uso civil. Ha tenido que recurrir a Francia y, en menor medida, a China.

EDF explota las ocho centrales nucleares británicas y se encarga –con el socio China Nuclear Power Group (CGN)– de los nuevos proyectos. El 20% de la energía eléctrica consumida en el Reino Unido es de origen nuclear. El accidente de Fukushima, en Japón, sembró dudas, pero se ha impuesto el imperativo de las necesidades energéticas y también del respeto a los compromisos ecológicos. Hoy por hoy, si Londres quiere cumplir sus objetivos de reducción de emisiones de carbono –la meta es un balance cero en el 2050–, no puede

Compañías francesas hacen los nuevos pasaportes británicos, tienen líneas de tren y de autobús en Londres

renunciar a las centrales atómicas.

EDF y CGN construyen la central de Hinkley Point, en el sudoeste de Inglaterra, que cuenta con dos reactores. El coste alcanza ya los 22.500 millones de libras esterlinas y va con dos años de retraso sobre el calendario previsto. Las restricciones debidas a la Covid-19 han obligado a reducir, en varios periodos, el número de trabajadores. Existe un segundo proyecto bastante avanzado para una nueva central en Sizewell, en el este de Inglaterra, y hasta un tercero en Bradwell, a unos cien kilómetros al noreste de Londres.

La dependencia nuclear británica de Francia tiene políticamente aspectos polémicos. Para garantizar a EDF que rentabilizará su inversión, se firmó con el Gobierno británico un contrato que aseguraba un precio de electricidad muy elevado durante 35 años. Luego se vio que este acuerdo había sido un grave error.

La cierta tutela francesa sobre el Reino Unido post-Brexit se plasmará asimismo en el sector financiero. París, junto a Frankfurt, son las principales beneficiadas de la pérdida de actividad de la City en el sector. No se habla mucho sobre esto porque los grandes bancos, por naturaleza, son discretos. Se sabe, con todo, que instituciones como JP Morgan Chase y Goldman Sachs trasladan a París a un buen número de empleados y amplían su espacio de oficinas en el centro de la capital francesa.

Existen todavía numerosas incertidumbres sobre lo que Londres podrá conservar, al final, del negocio financiero. La capital británica continuará siendo una plaza de importancia mundial porque sus operaciones son de ámbito planetario. No se circunscriben a la UE. Y en Londres la cultura de las finanzas internacionales y de todos los servicios relacionados –como los jurídicos– se ha desarrollado durante siglos. No obstante, París, que ya hoy es una potencia bancaria, aspira a quitar a Londres tanto negocio como pueda. Una prueba más de la ilusoria soberanía asociada al Brexit. ●



NOTICIAS DESTACADAS MEDIOS DIGITALES

Lunes, 21 de diciembre de 2020

https://www.vozpopuli.com/economia-y-finanzas/subida-salario-minimo-estatuto-trabajadores_0_1420359211.html

El Gobierno incumpliría el Estatuto de los Trabajadores si impone una subida del salario mínimo

España no cumple ninguno de los cuatro requisitos fijados para afrontar un alza de los salarios: precios, productividad, empleo y coyuntura general

[Jesús Martín](#)

[Pablo Iglesias](#) sigue empeñado en sacar adelante la agenda social de [Podemos](#) al precio que sea, mientras la atención sigue centrada en la evolución de la [segunda ola de la pandemia](#). Este lunes, la ministra de Trabajo, [Yolanda Díaz](#), volverá a presentar a sindicatos y patronal su intención de **eleva**r el [salario mínimo interprofesional](#) (SMI) para el próximo ejercicio, con el incondicional **apoyo de CCOO y UGT**. Ni siquiera el hecho de que la propuesta tenga que **cumplir con los cuatro puntos que exige el Estatuto de los Trabajadores** parece un obstáculo para los representantes de Podemos en el Ejecutivo.

e acuerdo con el **artículo 27** del texto que es la referencia en materia laboral, “**el Gobierno debe fijar**, previa consulta con los agentes sociales, **el SMI teniendo en cuenta los siguientes factores**: el **Índice de Precios de Consumo**, la **productividad media nacional** alcanzada, el **incremento de la participación del trabajo** en la renta nacional y la **coyuntura económica** general”. En estos momentos, y con los datos procedentes de los distintos departamentos gubernamentales y organismos, **ninguno de estos parámetros sirve para sostener los argumentos que el Ministerio de Trabajo trata de imponer en la negociación**.

El último dato de evolución de los precios, el correspondiente al mes de noviembre, indica que el **IPC ha caído un 0,8% en tasa interanual**. Los precios son más bajos hoy que hace un año. **La productividad acabará 2020 con una caída de entre tres y cuatro puntos porcentuales**; la participación del trabajo en la renta nacional se va a incrementar porque los salarios han aumentado (un 1,9% en los convenios que se han firmado, según el [Banco de España](#)). Sobre la coyuntura económica general poco o nada hay que comentar. El [Producto Interior Bruto](#) registrará este año **la mayor caída en toda su historia**.

“Desde el punto de vista de la motivación de las decisiones, **ninguno de los factores que justificarían la decisión de una subida del salario mínimo se cumple**. No es un tema discutible. No se cumple ninguno”, asegura Gregorio Izquierdo, economista y director general del Instituto de Estudios Económicos.

El PIB cae un 9,1%

La publicación, el pasado viernes, del informe trimestral de la economía española por parte del Banco de España no hace más que refrendar la sensación de que la actividad ha vuelto a moderarse. El instituto emisor asegura que, **a cierre del tercer trimestre, el PIB era un 9,1% inferior al previo a la crisis del coronavirus**. Y lo que es peor, no descarta un descenso en los últimos tres meses, para los que vaticina una caída intertrimestral del 0,8% en el escenario central de los tres probables que analiza.

a **posición oficial de la patronal** parece también inamovible: teniendo en cuenta la coyuntura actual, no hay nada que justifique la subida del SMI, además de no ser oportuna. En el otro lado de la mesa, **los sindicatos se aferran a una subida que lo eleve a 1.000 euros mensuales** por catorce pagas, lo que equivaldría a un incremento por encima del 5%.

Incremento del 45% en cinco años

En los últimos cinco años, desde 2016, el SMI se ha incrementado en un 45%, **pasando de 655 a 950 euros mensuales**. Pero la economía acumuló hasta 2019 un crecimiento del 11,07%. Entre los años 2010 y 2014, el salario mínimo aumentó un 1,9% en todo el periodo. Pasó de 633 euros mensuales a 645, pero el PIB sólo creció en 2010 (+0,2%) y en 2014 (+1,4%) y se contrajo en los otros tres, con caídas de hasta el 3% en 2012. Durante esos cinco años, **el salario mínimo se congeló en dos ocasiones: 2012 y 2014**. Y el paro registrado, el que publica el Ministerio de Trabajo y que recoge el número de personas que están inscritos en la oficinas públicas de empleo, se situó en 4,9 millones de personas en 2012, tras aumentar en 480.000 personas en un año.

El informe publicado el viernes por el Banco de España añade un poco más de morbo a la próxima reunión entre los agentes sociales y el Gobierno. **El paro registrado estaba en noviembre en 3,85 millones de personas, 653.128 más que un año antes**, con un crecimiento del 20,4%, según los datos de Trabajo. El desempleo entre los menores de 25 años se ha incrementado en un 37,7% en los últimos doce meses y en el colectivo “sin empleo anterior”, en un 29,81%. En Baleares, por ejemplo, el paro ha subido en un año un 37%.

Cerca 747.000 trabajadores están afectados aún por [Expedientes de Regulación Temporal de Empleo](#) (ERTE); **el número de horas trabajadas se ha reducido un 4,2% en el primer trimestre, un 24,9% en el segundo, un 6,2% en el tercero** y la estimación del Banco de España es que baje como media un 7,2% en el cuarto. **El número de empresas inscritas en el registro de la Seguridad Social ha disminuido en más de 52.000**, con una caída en noviembre pasado del 3,4%. La reducción ha sido más ostensible en las empresas con entre 10 y 49 trabajadores (-6,4%) y en las de entre 6 y 9 empleados (-4,6%).

Golpe al PIB

Pero hay otros indicadores amenazantes para la economía española según la institución que gobierna Pablo Hernández de Cos. **El PIB sufrirá un retroceso interanual del 8,6% en el escenario más favorable, de un 9,8% en el central y de hasta un 11,8% en el**

peor; la inversión empresarial retrocederá en el cuarto trimestre y se nota una desaceleración “con fuerza” en el crédito concedido a las empresas no financieras.

Hay otro dato más a tener en cuenta. La normativa europea utiliza la referencia del cociente entre el salario mínimo y el salario mediano, no el salario medio, para evaluar la incidencia de una subida de los salarios sobre el empleo. El salario mediano es el que cobra una persona que tiene por encima de él y por debajo el mismo número de perceptores. **La recomendación de la UE es que la relación esté, como objetivo, no como obligación, por encima del 60%. En la actualidad se sitúa en 65,7%** (1.108 euros/mes, frente a 1.684 euros, siempre multiplicado por 12 pagas).

Gregorio Izquierdo entiende que el promedio está en un nivel a partir del cual un aumento de los costes salariales multiplica la repercusión negativa en las posibilidades de empleabilidad, especialmente en los colectivos más vulnerables, que suelen coincidir con los trabajadores menos cualificados y los jóvenes: “Después de las subidas de los últimos ejercicios **no parece que el salario mínimo interprofesional sea hoy el problema de la economía española**”.

<https://www.lainformacion.com/economia-negocios-y-finanzas/cicatrices-salario-minimo-historica-subida-2019-envio-33-000-empleos-limbo/2824259/>

Perjudicó a los más jóvenes

Las cicatrices del SMI: la histórica alza de 2019 envió 33.000 empleos al limbo

Un informe de Airef sobre la emblemática subida del SMI a 900 euros estima que la medida arrojó un saldo fiscal positivo de 700 millones, pero impidió contrataciones en segmentos especialmente vulnerables.

[Bruno Pérez](#)

Representantes de algunos de los sectores empresariales más afectados por las **sucesivas subidas que viene experimentando el Salario Mínimo Interprofesional desde el año 2017**, y que han llevado el suelo salarial legal en España en cosa de cuatro años desde los 655,20 euros (14 pagas) regulados en 2016 hasta los 950 euros que rigen en este año 2020, [lamentaban en privado esta pasada semana que el Banco de España no hubiera publicado aún](#) su esperado informe sobre el impacto de la histórica subida del 22% aprobada en 2019 para disponer de artillería pesada con la que oponerse a la anunciada intención de la ministra de Trabajo, **Yolanda Díaz**, de volver a elevar el Salario Mínimo de cara a 2021, en plena crisis económica post-pandemia.

Las organizaciones empresariales explican a todo aquel que las quiere escuchar que la subida del SMI es mucho más que una actualización salarial para los estratos más bajos de la pirámide laboral. Es un problema de gestión interna y **un problema económico**. Subrayan que tras la espiral de subidas de los últimos años el SMI ya no impacta sobre las nóminas de menos de medio millón de trabajadores -como ocurrió en 2017- sino a más de dos millones y que, además, indirectamente fuerza un deslizamiento al alza de toda la tabla salarial de las empresas con consecuencias significativas sobre su cuenta de costes laborales, especialmente en los sectores de menor valor añadido y más intensivos en mano de obra. Y recuerdan que entre esos sectores está la hostelería y toda una serie de servicios básicos que ya se han visto especialmente zarandeados por la pandemia y cuyos márgenes son lo suficientemente estrechos como para notas una medida de este tipo, [por mucho que la subida sea solo del 0,9% o del 1,8% como baraja Trabajo](#).

Para las organizaciones empresariales **la discusión académica sobre si subidas importantes del SMI tienen impacto o no sobre la creación de empleo** no tiene sentido. Aseguran que lo tiene sin ningún género de duda. Y la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) les da razón. Un [informe casi olvidado elaborado por la Airef](#) para evaluar los efectos a posteriori de la [emblemática subida del SMI a 900 euros acordado por el Gobierno socialista de Pedro Sánchez y Unidas Podemos](#) dentro del acuerdo general para el proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2019 - que posteriormente sería rechazado por el Congreso - concluye que la subida de 165 euros en la nómina mensual de los trabajadores con el salario mínimo legal (más de 2.300 euros anuales) **impidió la creación de entre 19.000 y 33.000 nuevos puestos de trabajo en la economía** española.

En 2019, ya con el Salario Mínimo de 900 euros, España generó más de 400.000 nuevos puestos de trabajo a lomos de una economía que acumuló su quinto año consecutivo creciendo por encima del 2%, pero todavía arrastraba el **pesado lastre de acumular más de tres millones de desempleados** y una tasa de paro que rondaba el 14%, una cifras intolerables para una economía desarrollada, como Bruselas, el Fondo Monetario Internacional o la OCDE no se cansan de recordar a las autoridades españolas cada vez que hacen un informe de situación sobre el país.

El trabajo realizado por la Autoridad Fiscal, que reconoce de entrada sus limitaciones a la hora de aproximar un análisis fino del impacto por sectores o tramos de edad, sí apunta sin embargo a que el mayor impacto de la medida se produjo en los segmentos del mercado laboral en los que con más frecuencia se paga el salario mínimo y en los que se suelen mover los **perfiles laborales con menores tasas de empleabilidad**. Bajo esta premisa sostiene que esa pérdida de oportunidades laborales que habría provocado la fuerte subida del SMI en 2019 habría afectado sobre todo a trabajadores jóvenes, de baja cualificación y a los territorios con un salario medio más reducido, como es el caso de Extremadura y Andalucía.

Algo que ya avanzó en su día el Banco de España a la luz de lo encontrado en análisis anteriores de subidas del SMI, de los que se desprendía que los incrementos del suelo salarial perjudican, de manera moderada, a los trabajadores de menor cualificación y por ese mismo motivo tienen efectos perniciosos ya que aumentan la desigualdad. "**La mejor receta contra la desigualdad es la creación de empleo**", asegura en este sentido con asiduidad el gobernador del Banco de España, **Pablo Hernández de Cos**.

La Autoridad Fiscal concluye no obstante que si bien la medida tuvo un impacto negativo sobre la creación de empleo resultó positiva en términos generales para la economía, ya que arrojó un **saldo positivo de unos 700 millones de euros**. El cálculo resulta de una estimación favorable de 1.700 millones de euros extra en forma de mayores remuneraciones de asalariados, parcialmente compensada por una reducción de unos 1.000 millones por los efectos negativos que tendría sobre el empleo.

https://www.elconfidencial.com/mercados/the-wall-street-journal/2020-12-21/gran-beneficiado-brexit-nueva-york_2876872/

Huida del capital

¿La gran beneficiada del Brexit? Nueva York

Sea cual sea el desenlace de las negociaciones actuales entre Reino Unido y la Unión Europea, los mercados de derivados estadounidenses podrían ganar operaciones europeas

[The Wall Street Journal](#) [Rochelle Toplensky](#)

En el tira y afloja que ha desencadenado el **Brexit** entre Londres y otros centros financieros europeos, se nos olvida **un potencial ganador: EEUU**. Se realizan más operaciones de los mercados de capitales europeos en Londres que en cualquier otra ciudad. Parte de dicha actividad tendrá que cambiar de ciudad a finales de año, **cuando finalicen los acuerdos transitorios cerrados** cuando Reino Unido se marchó de la Unión Europea.

Eso **no depende del acuerdo comercial que se está negociando actualmente**. La esperanza de un resultado positivo ha impulsado la libra esterlina esta semana, y es fundamental un acuerdo para las industrias de bienes con cadenas de suministro complejas, como la automovilística y la alimentaria. Pero un acuerdo que **preserve algo parecido al 'statu quo' en los servicios financieros no está sobre la mesa**.

Eso significa que las instituciones financieras con sede en Reino Unido **perderán sus 'pasaportes' para operar libremente en la UE el 31 de diciembre**, mientras que las empresas de la UE no podrán negociar en Londres, como han hecho hasta ahora. El cambio dividirá la liquidez y añadirá costes y dificultades a cualquier tipo de operaciones que se han fijado en Londres en las últimas décadas. Entre los pocos beneficiarios, probablemente se encuentren las bolsas de derivados de EEUU que están autorizadas por ambas jurisdicciones.

Muchos bancos, aseguradoras y gestores de activos de Londres ajustaron sus estructuras legales antes del plazo original del Brexit, 29 de marzo de 2019, estableciendo o reforzando unidades dentro del bloque europeo. Cerca de 10.000 puestos financieros nuevos o existentes y 1,2 billones de libras en activos, unos 1,33 billones de euros, **han salido de Londres desde el referéndum de 2016, según EY**.

Pero un arreglo pos-Brexit no es tan fácil para dos tipos de derivados importantes: los derivados de tipo de interés fijo amortizable de moneda única y dos índices principales de seguros por impago de deuda. Estos son mercados bastante grandes: **un volumen calculado de cerca de 20 billones y 540.000 millones de dólares**, respectivamente, liquidados en los tres centros de negociación principales el mes pasado, según el proveedor de datos ClarusFT. La normativa de la UE y de Reino Unido obliga a que estos

instrumentos se negocien en bolsas específicas, pero los reguladores no han autorizado los centros del otro.

Esa decisión deja a las partes que actualmente negocian en Londres con una elección difícil: operar solo con nacionales en sus bolsas domésticas o negociar con el resto en Nueva York o Singapur.

Robert Ophèle, presidente del regulador de mercados financieros de Francia AMF, calculó a principios de mes que alrededor del 70% del volumen de operaciones que ejecutan las sucursales de los bancos europeos en Reino Unido **podría o bien perderse o bien trasladarse a las bolsas de EEUU**. El Banco de Inglaterra también subrayó el comercio de derivados la semana pasada, cuando advirtió de que la transición podría provocar "cierta volatilidad para el mercado y cierta perturbación para los servicios financieros, especialmente para los clientes asentados en la UE".

Las autoridades europeas podrían cambiar de idea y garantizar a los agentes británicos **la conocida equivalencia para que sigan ofreciendo servicios financieros en el bloque**. Pero por el momento no lo han hecho, han preferido arriesgarse ahora para atraer más actividad al continente y desarrollar sus mercados de capitales. La única excepción son los servicios de compensación, que consiguieron una autorización pos-Brexit de 18 meses, esencialmente, para proporcionarles más tiempo para trasladarse.

Después de la fase transitoria de este año, **marcharse de la UE le costará a Reino Unido un 2,1% del PIB si hay acuerdo o un 3,1% si no lo hay**, según estimaciones del Institute for Fiscal Studies, 'think tank' británico. Las economías europeas también sufrirán, aunque menos. Pero las crisis económicas también crean oportunidades. Cuando el proceso del Brexit se materialice finalmente el año que viene, los mercados de derivados de EEUU podrían conseguir más operaciones europeas.